

Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)*

A corporation and its insertion in the agro-export project: Federación Agraria Argentina (1912-1933)

MARTA BONAUDO

Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

CRISTINA GODOY

Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

"Compañero: Tic ya no irás a tu patria de origen. Tú, que has entregado a esta tierra torrentes de sudor, acabarás por entregarle tus huesos, Tú, que tanto piensas en el porvenir de tus hijos, debes pensar también en el porvenir de la patria de tus hijos..."

La Tierra, N° 644, 17/2/1923, p. 1.

Introducción¹

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación mayor que intenta conocer más profundamente el papel desempeñado por la Federación Agraria Argentina, una institución organizada en defensa de los chacareros de la pampa húmeda y que, proyectando su accionar en el plano nacional, asumió la de otros

* Este artículo apareció publicado originalmente en el Anuario N° 11.

¹ Este trabajo ha sido realizado en virtud de una beca del Programa Cono Sur del Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales (CLACSO) a quien agradecemos las posibilidades brindadas.



actores fuertemente activados a medida que diferentes regiones se incorporaban al eje agroexportador (Tucumán, Chaco y el Alto Valle del río Negro).

El análisis, en este caso, se centra, en primer lugar, en el sur de la provincia de Santa Fe, área fundamental para la comprensión de los movimientos agrarios pampeanos, y, en un ciclo 1912-1933, el período de mayor movilización rural en la región.

La realidad abordada va definiendo una serie de problemas que resulta imprescindible discutir y que marcan los distintos niveles de análisis del trabajo.

Un primer problema es el de Ja emergencia, en el marco de la sociedad argentina y en la segunda mitad del siglo XIX, de dos modelos de desarrollo como fórmulas de adaptación del capitalismo en el país, cuyo planteo troncal define a la estructura agraria como eje de su estrategia y que tienen en la provincia de Santa Fe un campo de experimentación privilegiado. Uno, basado en el proyecto sarmientino de colonización agraria, pretende reproducir en la región cerealera una forma de organización social similar a las de ciertas áreas de EEUU, basada en la presencia de una masa de pequeños propietarios agrícolas; el otro —ante las dificultades surgidas en la aplicación del primero en la zona centro, el proceso de valorización de la tierra desde la década del 90 y la decisión del sector terrateniente de no desprenderse de la misma— va a favorecer la aparición y desarrollo de distintas formas de tenencia, especialmente en el sur santafesino, entre las cuales adquiere gran importancia el sistema de arrendamientos.

Se gesta así una sociedad con importantes diferenciaciones en la que, al tiempo que se reestructura la clase terrateniente, surgen, fruto de nuevas condiciones de producción, de la inmigración ultramarina y de migraciones internas, nuevos sujetos sociales que constituirán la base de las nuevas clases subalternas rurales. En ellas coexisten el pequeño o mediano propietario con una variada gama de arrendatarios rurales. Estos "chacareros", estos miembros de la pequeña y mediana burguesía agraria se relacionarán en su accionar, a veces conflictivamente, a veces en un juego poco claro de alianzas, con una ampliada y variada clase de obreros rurales.

Ese mundo de actores emergentes del campo de la producción tiene estrechas vinculaciones con aquellos provenientes de la esfera de la circulación: "rameros generales", intermediarios, representantes de las empresas de comercialización, etc.

Un segundo problema surge de la necesidad de realizar una caracterización e interpretación del movimiento agrario que se inicia con el Grito de Alcorta, cuyo objetivo fundamental es eliminar las trabas que las fracciones de la pequeña y mediana burguesía agraria enfrentan en el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción a fin de lograr una creciente participación en el excedente generado y una mayor inserción en el sistema en su conjunto.



El proceso que conduce a la concreción, aunque sea parcial, de tal objetivo es altamente complejo. En él no sólo participan activamente los chacareros sino que prácticamente toda la sociedad se ve involucrada en la cuestión agraria. Por ello nuestra propuesta tenderá a contrastar, fundamentalmente, el "discurso" de los responsables de las administraciones conservadora y radical en lo que hace a la política agraria con las demandas o respuestas de los chacareros. El primero permite señalar, aunque sea parcialmente —a través de la justificación de las diferentes medidas atinentes al sector— elementos que descubren o enmascaran, según los casos, intenciones políticas que van más allá de la problemática específica, y que se refieren a cuestiones más generales, tales como el grado de participación en las decisiones otorgado a las distintas fracciones de la burguesía agraria, las políticas redistributivas del ingreso, el tipo de estructura social que se procura articular o fortalecer, etc. Como contrapartida, la manera en que el organismo agrario aborda los problemas del sector, la explicitación, aceptación o rechazo de las diferentes medidas que afectan al mismo, las formas de organización y lucha que proponen, el juego de alianzas y los niveles de conflicto que se producen con otros sujetos sociales, van perfilando el desarrollo de un proyecto coherente que expresa claramente la visión que este grupo social tiene de sí mismo y del papel que cumplen los restantes actores sociales así como del rol que asignan al Estado.

1. La inserción de Santa Fe en el proyecto agroexportador

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la sociedad argentina proyecta una vía de crecimiento que tiene como base la incorporación e implementación del capitalismo como modo de producción hegemónico. Los principales recursos a los que las clases dominantes apelan para esta consolidación son: la incorporación de tierras hasta entonces inseguras y en manos de grupos indígenas; la colonización de las mismas, estabilizando la situación en el campo y fortaleciendo las fronteras; el ingreso masivo de mano de obra extranjera, tendiente a abaratar la fuerza de trabajo y compensar la falta de la misma; y la inversión de capitales foráneos, especialmente para desarrollar una infraestructura modernizada. Aceptando participar en un sistema donde impera la división internacional del trabajo, orientan al país como proveedor de productos alimenticios a los núcleos europeos en desarrollo.

Esta valorización de los productos agropecuarios impulsa, por su parte, a los países europeos, especialmente a Inglaterra, a promover una serie de modificaciones básicas que favorecen la modernización del sistema de transportes marítimos y terrestres y la aparición de nuevos procedimientos para prolongar la conservación de los productos perecederos.



Concomitantemente al proceso de inserción en el mercado mundial y, especialmente a partir de la década del 70, se va consolidando un estado nacional que, a través de diversos mecanismos de penetración en la sociedad civil, tiende a la institución de un nuevo orden.

En la búsqueda de una mayor legitimidad y poder, este estado utiliza, diversos canales de acción: la represión para controlar las situaciones provinciales, la cooptación de aliados políticos, la articulación y garantía de determinadas actividades económicas y la difusión de mecanismos de control ideológico (Oszlak, 1982).

Al poner en contacto realidades espacial y estructuralmente diferenciadas se producen choques y enfrentamientos que modifican internamente cada realidad y afectan sus relaciones externas. Pero, a su vez, cada realidad, en particular, se convulsiona internamente por el dinamismo que los cambios económicos y sociales están gestando, los que implican la reubicación de las clases subalternas como elementos contestatarios.

Dentro de este proceso de cambio, la provincia de Santa Fe, como parte de la pampa húmeda, se constituye en un núcleo socio-económico vital y clave debido a su suelo privilegiado para la práctica de la actividad agropecuaria y a su situación geográfica con respecto a los principales puertos de exportación; integrándose rápida y eficientemente al proyecto agroexportador. A su vez la canalización del flujo de capitales y de fuerza de trabajo; la política de colonización y el desarrollo productivo definen en la región tres zonas bien delimitadas:

- 1) La zona norte, con escasos asentamientos de población, ofrece el predominio de una ganadería extensiva y de una explotación de quebracho en el área denominada cuña boscosa.
- 2) La zona central, la primera en incorporarse al proceso expansivo iniciado a partir de las primeras décadas de la organización nacional, se convierte en el área más dinámica del proyecto de colonización agrícola. Pero en la década del 90 el centro de gravedad se desplaza hacia el sur. Este desplazamiento se liga, en gran medida, a la crisis del 90 que afecta enormemente la ya debilitada economía de las colonias a través de un fuerte descenso de los precios agrícolas y genera una emigración de hijos de colonos desde el centro hacia el sur. Por otra parte, el descenso de los rendimientos agrícolas origina un vuelco hacia la ganadería, especialmente tambora, con lo que la agricultura pasa a ser auxiliar de ésta (Gallo, 1964).
- 3) Finalmente, la zona sur, mucho más poblada que las otras dos, poseedora de tierras de mayor rendimiento, vinculada a un centro portuario de envergadura, como es Rosario, se convierte en el epicentro de un proceso de desarrollo agrario de importancia en la región pampeana.



2. Las políticas estatales de adjudicación de tierras

La reformulación de la actividad agropecuaria provincial ahora con el doble objetivo de satisfacer, por una parte, las necesidades del mercado interno y, por otra, de participar fundamentalmente en el mercado internacional, plantea, como punto de partida, la necesidad de arbitrar una política de adjudicación de tierras. En la realidad provincial coexistirán dos proyectos: el propuesto por Sarmiento y Avellaneda, quienes se muestran partidarios de una vía a la norteamericana, destinada a gestar una pequeña burguesía rural, formada por pequeños propietarios y apelando a un caudal inmigratorio suficiente para poblar la tierra disponible; el otro, en cambio, orientado a consolidar el poder de la alta burguesía terrateniente, y que moldeará la figura de un productor agrario en condiciones precarias: el arrendatario.

El primer proyecto, desarrollado con cierta amplitud en la zona centro, también se pone en práctica en la sur. Las vías posibles para convenirse en pequeño o mediano propietario —en un área donde la valorización de la tierra no alcanzó el alto tope de Buenos Aires— pueden ser la compra o la donación. Los futuros propietarios tratan directamente con el Estado provincial o se vinculan a una de las tantas empresas colonizadoras. Su acceso a la propiedad se ve favorecido por los pagos a largo plazo; la concesión, en oportunidades, de elementos para cultivar (material de labranza, semillas) etc. El Estado, tratando de proteger a los colonos de la ambición de los empresarios e intentando fomentar el establecimiento de los mismos en chacras de su propiedad, expropia y revende terrenos de "pan llevar" en zonas cercanas a las poblaciones. Paralelamente a este proceso se van gestando las bases para la segunda vía. También en ella juegan un importante papel la compra y la donación. Las diferentes administraciones recurren a la venta de grandes propiedades, generalmente por razones de déficit fiscal o por motivos políticos. A ellas se suman las donaciones de grandes porciones de terreno. Beneficiarios de éstas son algunos particulares y principalmente, grupos militares —por ley de premios— y las grandes compañías ferroviarias. Las concesiones a soldados de la campaña al Paraguay se convierten rápidamente en un instrumento de especulación y los acaparadores de tierras sustituyen a éstos. Las grandes compañías ferroviarias (el Ferrocarril Central Argentino, el del Oeste Santafesino, etc.), por su parte, ligadas a ciertas empresas de tierras, darán lugar a una etapa importante de colonización.

Esta vía, si bien da lugar a la aparición de pequeñas propiedades, al subdividir y vender algunas grandes extensiones, favorece, fundamentalmente, la conformación de importantes latifundios, propiedad de grupos familiares que, en algunos casos, sufrirán una relativa subdivisión por herencia —pero no por venta. La tierra se valoriza tanto en las últimas décadas del siglo que el terrateniente se muestra remiso a desprenderse de ellas, aunque sí está dispuesto a obtener una renta mayor a través del arrendamiento.



Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)

De este modo la zona sur de la provincia alcanza una estructura de propiedad en la que coexisten la gran extensión, ligada al sistema de arrendamiento, y la pequeña y mediana propiedad. Alrededor de 1895 prácticamente concluye el proceso de apropiación de la tierra pública.

Como se observa en el cuadro 1, existe un predominio de los pequeños propietarios en los departamentos del área sur, a excepción del departamento Gral. Belgrano, donde tienen mayor peso los medianos propietarios, y en el departamento Gral. López, donde se detecta un equilibrio entre pequeños y medianos propietarios. No obstante, el peso de la pequeña propiedad sólo adquiere su verdadero significado y logra su real dimensión cuando se la relaciona con la variable extensión, es decir, cuando se conoce qué parte de la propiedad existente controlan esos pequeños propietarios. Desafortunadamente, la relación entre estas dos variables no se puede establecer para los distintos momentos por cuanto sólo el censo de 1914 ofrece este dato para las explotaciones agropecuarias en conjunto.

**CUADRO 1
EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (1914-1937)**

DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN													
	1914						Totales	1937						
	0-100 Ha.		101-1000*		1001 a más **			0-100 Ha.		101-1000*		1001 a más **		Totales
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
BELGRANO	391	36	686	62	21	2	1098	702	46,5	809	53	5	0,5	1516
CASEROS	2102	67	1007	32	14	1	3123	2589	71,5	1019	28	2	0,5	3610
CONSTITUCIÓN	2589	74	678	25	18	1	3485	3441	82	684	16,5	3	0,5	4128
GRAL. LÓPEZ	1915	49	1878	46	147	3	3940	3891	61	2411	38	68	1	3450
IRIONDO	2055	77	603	22,5	12	0,5	2670	2639	76	807	23	4	1	3450
ROSARIO	3505	54,5	191	5	7	0,5	3703	3310	93	250	7	-	-	3560
SAN LORENZO	2050	84,5	374	15	7	0,5	2431	1787	81	409	18,5	2	2	2198

* En 1937 la ganadería llega a 1.250 chacras de 625 y más.

** En 1937 se considera desde 1.250 en adelante.

Fuentes: Tercer Censo Nacional. Año 1914. T. V. Buenos Aires, 1919.



CUADRO 2
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (1914)

DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN													
	PROPIETARIOS							EXTENSIÓN Ha.						
	0-100 Ha.		101-1000		1001 a más		Totales	0-100 Ha.		101-1000		1001 a más		Totales
	N°	%	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	N°	%	
BELGRANO	391	36	686	62	21	2	1098	23917	9	159075	61	79733	30	262725
CASEROS	2102	67	1007	32	14	1	3123	119350	37	168990	52	35943	11	324283
CONSTITUCIÓN	2589	74	678	25	18	1	3485	126527	40	147422	46	44400	14	318349
GRAL. LÓPEZ	1915	49	1878	46	147	3	3940	52865	9	42964	39	573509	52	1093338
IRIONDO	2055	77	603	22,5	12	0,5	2670	113724	44	106259	41	40313	15	260296
ROSARIO	3505	54,5	191	5	7	0,5	3703	104903	65	38102	24	17981	11	160986
SAN LORENZO	2050	84,5	374	15	7	0,5	2431	101664	54	61613	33	23732	13	187009

Del material proporcionado por el mismo (cuadro 2) se deduce que sólo en los departamentos Rosario y San Lorenzo los pequeños propietarios controlan más del 50% de la tierra. En los otros departamentos o bien comparten el control con los medianos propietarios —como en los casos de Iriondo o Constitución— o bien son desplazados de ese control por los mismos —como en los casos de Belgrano y Caseros— o por los grandes propietarios —como en Gral. López. Este último departamento constituye un claro ejemplo del predominio absoluto de la gran propiedad por cuanto el 3% de los propietarios controla el 52% de la tierra.

Sin duda, los procesos de apropiación de la tierra están ligados, en general, a la existencia de cierta acumulación que resulta clara y evidente en el caso de las grandes propiedades. También puede provenir, a veces, del trabajo mismo de la tierra, en el marco de una variada gama de estratos, lográndose, a partir del mismo, un nivel de acumulación que permite —si no se es propietario— acceder a esta condición o —si lo es— adquirir nuevas tierras. Otras veces, parte de una transferencia de capitales del circuito comercial al proceso productivo en el agro o de actividades productivas urbanas a actividades productivas agrarias.



3. Una sociedad que se complejiza

El espectro social que genera esta estructuración de la propiedad de la tierra muestra matices que diferencian un sector de otro, a pesar de que estas distinciones aparecen, por momentos, como difusas y con una claridad subyacente.

Hemos señalado anteriormente que el elevado precio alcanzado por la tierra en la última fase del siglo XIX provoca la retención y concentración de tierras por parte de los terratenientes. Dentro de este sector de grandes propietarios se diferencian el terrateniente tradicional absentista, que logra obtener elevadas ganancias a través de la renta diferencial que le proporciona la excelencia del suelo, resultando un nivel de reinversión prácticamente nulo ya que se basa en una agricultura extensiva.

Por otro lado, está el terrateniente capitalista, que pone en marcha un proceso productivo más racional, manteniendo una supervisión más ajustada sobre el mismo y que reinvierte parte de sus rentas en maquinaria, mejoras técnicas para el suelo, almacenaje, alambrados, etc. Ambos tipos de terratenientes utilizan como elemento de control sobre los arrendatarios o los obreros rurales a los mayordomos de estancia, que son los encargados de dirigir el proceso productivo y cobrar el canon de arrendamiento en los plazos previamente estipulados.

Entre los sectores dominantes se encuentra también el arrendatario de grandes extensiones. Este cuenta con un capital que proviene, a veces, de la explotación de su propia tierra, ya que a su vez es un gran propietario. Este es el caso, por ejemplo, de Echescortu y Casas, Félix Campiano, Esteban Bono, etc., quienes arrendaban tierras a la familia Alcorta, a los Iturraspe y a otros terratenientes para subarrendarlas luego a arrendatarios menores. Otras veces su capital proviene del área comercial —los Genoud, Benvenuto, Martelli, Traversa— y les permite arrendar grandes propiedades que luego incorporan al proceso productivo, ya sea subarrendándolas (Grela, 1975: 72-88; *La Tierra*, 26/05/1916) o colocándolas en manos de obreros rurales.

La relación que se establece con el terrateniente es una relación básicamente capitalista. El arrendatario entrega su canon y ejerce un total control del área arrendada y del proceso productivo que en ella se realiza. Incluso tiene en sus manos la posibilidad de comercializar con buenos márgenes de ganancia la cosecha obtenida por el arrendatario campesino o chacarero, que subarrienda los lotes en que subdividió la gran propiedad, o por los obreros asalariados.

Es característico de estos tres tipos de grandes productores incorporar plantales ganaderos de alta calidad, sobre todo en el departamento Gral. López, donde cabañeros ingleses y escoceses importan desde fines de siglo razas bovinas europeas de *pedigree*, como reproductoras o para mejorar las nativas. En el proceso productivo relativamente complejo que se lleva a cabo en esta clase de establecimiento



agropecuario es habitual contratar mano de obra 'asalariada, permanente en el caso de la ganadería y temporaria en el de la agricultura,

A pesar de la importancia que cobra la producción ganadera en el departamento mencionado, se debe hacer notar que ésta no impone, en el sur santafesino, una subordinación de la agricultura como sucede en otras áreas de la pampa húmeda.

En el marco de las clases subalternas emerge, como uno de los sectores de mayor incidencia social, el de los chacareros, constituido, por una parte, por pequeños o medianos propietarios² que disponen y planifican la producción, contratando generalmente mano de obra asalariada permanente u ocasional, según la extensión de su propiedad y la composición del grupo familiar, concurriendo "libremente" al circuito de comercialización —sin escapar, por supuesto, del control de las grandes empresas comercializadoras— y con firmes posibilidades de acumulación, sobre todo en las épocas de buenas cosechas. En los ciclos de crisis se endeuda y, no pocas veces, corre el riesgo de perder su propiedad o parte de ella.

Por otra parte, el pequeño o mediano arrendatario. El arrendamiento en la provincia es una forma de tenencia ligada fundamentalmente a la explotación agraria. Escasos son los arrendamientos de explotaciones ganaderas, particularmente en el sur santafesino.

Este arrendatario está obligado a pagar un elevado canon en dinero, especie o mixto, por trabajar la tierra de un terrateniente o de un gran arrendatario, quedando coartada su libertad para planificar la producción.³ El terrateniente o su representante verifican u ordenan los trabajos para asegurar el buen crecimiento de los cultivos, evitar plagas, etc., y obligan al arrendatario a cubrir con seguros los posibles daños provocados por el granizo. El arrendatario es responsable también del mantenimiento de la infraestructura de alambrados, árboles, caminos, etc. Llegada la época de la cosecha, es nuevamente el terrateniente el que controla la trilla y desgrane de la misma, realizada generalmente con la máquina de la administración o con aquella que la misma autorice. Una vez recogido el grano, el arrendatario ve nuevamente coartada <su libertad de decisión, por cuanto, o bien debe vender al terrateniente o al arrendatario capitalista su producto o bien entregarlo a alguno de los diversos participantes de la compleja red de comercialización con quien se ha endeudado previamente.

² Para diferenciarlos a partir de las extensiones de sus propiedades hemos tomado la propuesta de Romain Gaignard (1967): De 0 a 100 Hectáreas (Pequeña propiedad), de 100 a 1000 Hectáreas (Mediana propiedad); de 1000 a más Hectáreas (Gran propiedad).

³ Este material ha sido extraído, fundamentalmente, de las páginas del diario "*La Tierra*", órgano gráfico de la Federación Agraria Argentina, que comenzó a ser publicado a partir de 1912.



En una condición más crítica se halla el arrendatario campesino, ocupante precario de una reducida parcela, quien padece las mismas limitaciones que el arrendatario chacarero con la diferencia que no está en condiciones de acumular. Dependiendo fundamentalmente del trabajo doméstico, se encuentra constantemente ante la posibilidad de perder la tenencia de su parcela por endeudamiento y de convertirse en un asalariado. A partir de la información que se posee resulta difícil establecer una relación cuantitativa entre ambos tipos de arrendatarios. Sin embargo, el campesino parece tener un peso muy limitado en la región.

Tanto los terratenientes como el arrendatario capitalista y el chacarero contratan mano de obra asalariada permanente u ocasional según los requerimientos de sus extensiones, sus niveles de producción, el peso del grupo familiar, etc. Este peón, a veces extranjero, pero más nativo —en el caso de la mano de obra permanente— fluctúa de cosecha en cosecha interregionalmente o alterna el trabajo rural con el urbano, de acuerdo con la demanda del mercado de trabajo. Esta fuerza de trabajo no cuenta con ninguna protección legal en el aspecto salarial, en las condiciones laborales, ni en el campo de la seguridad social, quedando a merced del contratista. Las épocas de siembra y cosecha exigen mayor cantidad de mano de obra, la que muchas veces resulta difícil de reclutar por su escasez, produciendo una suba en el nivel salarial. El elevado costo de la fuerza de trabajo en algunas etapas del ciclo analizado se convierte en uno de los estímulos para el desarrollo de la mecanización, especialmente en las tareas agrícolas, la que a su vez, no sólo reducirá el número de brazos en las tareas rurales sino que los liberará, facilitando su canalización hacia la producción industrial. Los talleres y fábricas recibirán, en consecuencia, una fuerza de trabajo abundante y un fuerte impulso a través de la creciente demanda de productos elaborados por parte del campo.

Entre el circuito de producción y el de la circulación existe un elemento de ligazón que es el dueño del almacén de ramos generales, conocido por los arrendatarios como el "ramero general", quien adelanta algunos de los insumos necesarios para la producción prestando por adelantado la cosecha. Esta circunstancia hace que muchos de los arrendatarios padezcan un endeudamiento crónico y llegado el momento de vender la cosecha cuenten, en el mejor de los casos, con un mínimo de la misma. Estos comerciantes son también el eslabón que une al agricultor con las grandes empresas exportadoras de cereales. Inmersas en una estructura oligopólica controlada por un reducido número de compañías extranjeras, dichas empresas conforman el aval financiero de los comerciantes acopiadores y obtienen excelentes beneficios del tráfico comercial.⁴

Si bien una parte del excedente generado en la agricultura queda en manos, fundamentalmente, del sector terrateniente bajo la forma de renta, otra, se transfiere —a través de los circuitos comerciales y financieros— ya a los centros urbanos, ya al

⁴ Interesantes aportes sobre el tema realiza: Pérez Brignoli, 1978.



exterior. En consecuencia, son los crecientes stocks agrícolas, entre cuyos rubros fundamentales se hallan el trigo, el maíz —que desde 1908 desplaza paulatina-mente al anterior—, el lino, la avena, etc., los que se comercializan a través de un complejo circuito de intercambio.

El excedente que se produce en el ámbito rural ejerce fuerte influencia sobre los, núcleos urbanos. Durante el periodo analizado dichos centros no sólo acrecientan su caudal demográfico, sino que además, ven modernizarse sus actividades secundarias, sus sectores de servicio o incluso su estructura edilicia. La ciudad de mayor significación en la zona sur, Rosario, está vinculada al interior por importantes redes ferroviarias, lo que permite canalizar la producción de esas áreas hacia el mercado internacional, aunque no siempre en condiciones óptimas de calidad debido a la falta de suficientes silos en las terminales ferroviarias, y por el tipo de transporte rudimentario que transita desde el almacén. de ramos generales a la estación del ferrocarril. Las grandes casas exportadoras como Dreyfus, Bunge y Born, Weil Hnos., etc., cuyas sucursales están ubicadas en la ciudad, conectan a la región, a través de un floreciente tráfico marítimo, con los puertos de Hamburgo y Liverpool, entre otros. A medida que las exigencias del mercado externo sean mayores, estas compañías y, algunas veces, el Estado, promoverán la modernización en el almacenaje y embarque de cereales, impulsando la construcción de silos y muelles, equipando adecuadamente las bodegas, etc. (Álvarez: 1981: 553 y ss).

4. La cuestión agraria alrededor de 1910

Al observar las condiciones que se generan en el proceso de inserción de la pampa húmeda argentina, y por ende del sur santafesino, en el sistema capitalista (el proceso de valorización de la tierra; el predominio del sistema de arrendamientos; el desarrollo de una agricultura extensiva; el aumento del costo de la fuerza de trabajo; el alto valor de los insumos; la existencia de circuitos de comercialización monopolizados por grandes empresas extranjeras; la fuerte dependencia de los procesos de acumulación de los países industrializados para colocar las materias primas en el mercado mundial y expandir la renta diferencial, etc.) surge inmediatamente un interrogante: ¿cómo percibe la sociedad argentina esa situación?

Como lo señala Halperín (1984), gran parte de la discusión en la que se ven envueltos distintos analistas de la realidad agraria hasta 1910, gira en torno del fracaso del proyecto sarmientino y de la consolidación de un régimen dominado por la gran propiedad.

Es cierto que aparecen también algunas referencias a la vulnerabilidad a largo plazo de una agricultura extensiva como las expresadas por el Ing. Campolieti, o una relativa preocupación por las condiciones del mercado externo. Sin embargo, este segundo problema sólo se tornará crítico alrededor de 1930. Hasta entonces el país



no ve coartada la salida de su producción cerealera exportable, salvo coyunturalmente (como en el período de guerra, en que se limitaron las posibilidades de colocación de los stocks en virtud del encarecimiento de los fletes), y tampoco debe enfrentarse con situaciones prolongadas de descenso de los precios de los productos agrarios.

Tanto en los sectores conservadores como entre los socialistas⁵, aunque el problema del régimen de la tierra y las necesidades de cambio en el mismo son analizados anteriormente, sólo alrededor de 1910, cuando el proceso de apropiación de la tierra se ha agotado prácticamente, aparecen como urgentes.

1910 se constituye en una coyuntura importante en relación a la cuestión agraria. Los análisis que de la misma realizan algunos observadores colocados desde fuera del problema o los provenientes de la clase dominante van a contrastarse con el accionar de los grupos subalternos que comienzan a expresar las propias perspectivas de sus miembros:

"...la determinación del perfil definitivo de la sociedad agraria en las pampas no podría ya en ningún caso ser el fruto de la implantación de los proyectos de ingeniería social a los que esos expertos eran tan aficionados, sino el tema de las luchas desencadenadas entre los grupos sociales que habían alcanzado ya a consolidarse en el área" (Halperin Donghi, 1984: 382).

El ámbito parlamentario se convierte en una caja de resonancia de las opiniones de algunos sectores de la sociedad.

Poco tiempo antes de que Roque Sáenz Peña asumiera el gobierno, el diputado oficialista Basavilbaso planteó en la Cámara de Diputados la cuestión de la propiedad de la tierra y del crédito en la Argentina, fundamentando su propuesta de creación del Banco de Colonización. En su argumentación se destaca un enérgico ataque al latifundio que favorece el cultivo extensivo, disminuye el valor de la tierra, despuebla las campañas e incluso condiciona la práctica democrática (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. *Proyecto de Ley Banco Colonizador*, 1910, T. 1, 853-857).

⁵ El 21 de abril de 1901 en el salón del Club Vorwaerts, el doctor Juan B. Justo pronunció una conferencia sobre el tema: "El programa socialista en el campo". En el mismo quedaron delineadas las siguientes propuestas:

- Mejorar los salarios de los peones de chacra.
- Abolir los impuestos que encarecen los consumos.
- Abolir los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
- Eximir del pago de la contribución directa a la pequeña propiedad rural.
- Establecer el sistema de convenio directo entre el trabajador rural y el patrón.
- Necesidad de que la ley favorezca a los arrendatarios.
 1. Asegurándoles el goce de su trabajo.
 2. Garantizándoles el usufructo de la casa.
 3. Indemnizándolos por las mejoras que éstos dejen en los campos.
- Necesidad de dividir el latifundio.
- Realizar reformas de orden jurídico para evitar la rapacidad de los acreedores.
- Reducir el número de despachos de bebidas alcohólicas por medio de una alta patente municipal.
- Defensa de la autonomía municipal.



El proyecto de Basavilbaso, que favorece el fraccionamiento de la tierra y el desarrollo de la pequeña propiedad, es rechazado.

Una situación coyuntural actúa como detonante de un proceso de movilización agraria que, con algunos precedentes a fines del siglo XIX, tendrá continuidad a lo largo de las dos décadas. El sostenido aumento de precio de los granos que impulsó la extensión de la superficie cultivada y el incremento de los arriendos desde fines del siglo XIX, promoviendo en no pocos casos un desarrollo agrícola especulativo, basado más en un aumento de la superficie arrendada que en una intensificación del capital (situación a la que no fueron en absoluto ajenas las empresas de colonización), parece llegar a su culminación en el año agrícola 1910-1911.

Los primeros síntomas se observan en La Pampa. Allí, un grupo de agricultores en la búsqueda de soluciones, organiza en ese año la Liga Agraria de la Pampa, con sede en Santa Rosa, y a la que se vinculan estrechamente las 1.220 familias que trabajan en las estancias y colonias Trenel. Dicha liga —lo mismo que la Liga Agraria del Sur, con asiento en Bahía Blanca— en la que aúnan esfuerzos pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, si bien no alcanza los fines previstos y es objeto de fuerte represión, constituye uno de los precedentes de importancia en el movimiento agrario.

Uno de sus principales dirigentes, Demetrio Antonio Buirra, declara con respecto a la Liga:

"...Ella surgió como algo nuevo y corrió los campos invitando a la lucha por reivindicaciones, por la libertad de comprar y vender y asegurar la permanencia de los colonos por periodos no menores de cinco años; inembargabilidad de los útiles de trabajo, semilla y alimentos por un período de doce meses y otorgamiento de semillas cuando se ha perdido la cosecha anterior; libertad de cultivos, cría de ganados, limitada antes por la obligación de un monocultivo extenuador del campo..." (Grela, 1975: 123-124).

¿Cómo repercute el conflicto en el sistema político?

El conflicto en sí mismo parece no encontrar eco directo en el parlamento.

En el ámbito de la administración Sáenz Peña, uno de los asesores ministeriales, Emilio Lahitte, realiza el siguiente diagnóstico, en base a encuestas dirigidas a colonizadores en febrero de 1911:

"...Las cosechas de los años 1905-1906 y 1906-1907 dieron resultados poco satisfactorios, principalmente en la región sud de Buenos Aires y en la Pampa Central; la situación de los colonos y la del comercio rural presentaba circunstancias que indicaban la conveniencia de formar concepto bien definido de las funciones de la colonización particular en la economía nacional y los deplorables sucesos de



la Pampa Central, en 1910-1911, vinieron a confirmar este juicio y demostrar la imperiosa necesidad de la intervención del Estado para proporcionar al productor, al terrateniente y al empresario colonizador los medios de equilibrar la acción y los provechos de los factores que constituyen la explotación de la tierra..." (Lahite, 1916: 215-216).

¿Tiene el ejecutivo respuestas a las demandas de los chacareros y a las sugerencias de su asesor? ¿Qué consideraron Sáenz Peña y su ministro Eleodoro Lobos como "los medios de equilibrar la acción y los provechos de los factores que constituyen la explotación de la tierra..."? Aparentemente esos "medios" estarían ligados a la solución del problema crediticio y a una revitalización del proceso de colonización. Es por ese motivo que se elevan al Parlamento en junio de 1911 el proyecto de creación del Banco Agrícola, destinado a proveer créditos y a favorecer el fraccionamiento y la colonización de tierras fiscales inexploradas; el de Cooperativas Agrícolas y los de Prenda Agraria y Warrants.⁶

La vinculación del Banco Agrícola con el sector de tierras fiscales no incorporadas al proceso productivo y aún inexploradas, impulsa al ejecutivo a plantear la necesidad de revisar la ley general de tierras pero, según las afirmaciones del presidente en los fundamentos del proyecto, no porque se trate

"de prevenir ningún conflicto inmediato entre los factores de la producción agrícola —la tierra, el capital y el trabajo— sino de definir mejor, simple-mente, la misión del Estado con respecto de una vasta zona territorial antes de separarla de su patrimonio... Y si bajo el régimen de la apropiación privada de la tierra, que es el de la Constitución, vamos marchando y conciliando todos los intereses, no vemos que el Estado debe preocuparse, por ahora; de algo más que de perfeccionar ese régimen..."⁷).

¿Cuál es la percepción que se tiene del sistema de arrendamientos? Las afirmaciones que realiza Sáenz Peña no dejan duda alguna de que el sistema no será modificado y que por debajo subyace la convicción que, de una manera gradual, el arrendatario se transformará en algún momento en propietario.⁸

Los proyectos enviados por el Ejecutivo generan un amplio debate parlamentario y en la opinión pública, esta última aparentemente favorable. En el Parlamento, tal vez uno de los mayores defensores del proyecto de Lobos es el diputado oficialista por la Capital, Carlés, quien llega a demandar una intervención directa del Estado en la economía y el fin del período de *laissez-faire*, lo que pone en cuestión las bases mismas del liberalismo. No obstante, los proyectos no son sancionados. Este hecho, sumado a conflictos en el ámbito ministerial, induce a Lobos a renunciar a fines de

⁶ *Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Nación* (1929). Comisión de Presupuesto y Hacienda. Antecedentes sobre Crédito Agrícola, pág. 1 a 27.

⁷ *Diario de Sesiones de La Cámara de Diputados de la Nación*, 1911: 361.

⁸ *Diario de Sesiones de La Cámara de Diputados de la Nación*, 1911: 362



1911.⁹ Su sucesor, Adolfo Mugica, que en un primer momento plantea una línea de continuidad con lo proyectado por Lobos, rápidamente se aleja de ella al afirmar que resultaba innecesario realizar reformas de fondo en el campo, donde en definitiva todo continuaba bien.

5. *El movimiento de Alcorta*

El año agrícola 1910-1911 también trae aparejadas graves consecuencias a los agricultores santafesinos que ven sumarse a los condicionantes estructurales, los efectos del fracaso de la cosecha de maíz. Ello contribuye notablemente a acrecentar el endeudamiento de los mismos, situación que se agudiza a partir de abril de 1912 cuando, pese a las expectativas, el precio de este cereal desciende. En una coyuntura en la que los insumos agrarios han seguido su curva ascendente, el arrendatario se enfrenta con la imposibilidad de cubrir sus gastos del año y sus deudas precedentes.

Desde ese momento, en algunos pueblos de la región sureña como Firmat o Alcorta, comienzan a observarse reuniones de agricultores, en la búsqueda de soluciones a la situación. En el primero, se había organizado en el mes de marzo la Sociedad Cosmopolita de Agricultores, destinada a nuclear el accionar de los mismos. La preocupación y la agitación se extienden de chacra en chacra hasta que, luego de una multitudinaria asamblea¹⁰ realizada en Alcorta el 25 de junio de 1912, estalla la huelga. El movimiento se extiende rápidamente y, entre julio y agosto los arrendatarios de prácticamente toda el área se incorporan a él. La movilización no se restringe al sur santafesino, centro de interés de la investigación, sino que también alcanza niveles de participación importantes en Buenos Aires, Córdoba y La Pampa. A fines de agosto, la mayoría de los arrendatarios no sólo ha logrado sus objetivos sino que ha estructurado una organización gremial de defensa permanente de sus intereses: la Federación Agraria Argentina.

¿Cómo logró extenderse tan rápida y eficazmente el movimiento sin la existencia de una organización previa? Este interrogante nos lleva al análisis de distintos planos del proceso.

5.1. Las bases de su programa. Si bien es cierto que los arrendatarios no cuestionan las relaciones de producción predominantes en el área ni el régimen de propiedad, intentan, por una parte, acrecentar su participación en el ingreso agrícola y, por otra, profundizar la vigencia de las relaciones capitalistas de producción, lo que les

⁹ Sobre el tema ver: Tulchin, 1978: 387-388.

¹⁰ Diecidue, s/f. Este autor nos proporcionó una carta de Nazareno Lucantoni, uno de los participantes de la asamblea, que parece haber reunido más de dos mil personas, en la que se lee: "...Los agricultores de "La Adela" y de "La Sepultura" formaban una caravana de sulkys que cubría el camino de tres kilómetros de largo...".



permitirá disponer más libremente de la tierra que arriendan y del producto de su trabajo.

La lectura de los distintos *pliegos de condiciones* es clara al respecto, si bien existen algunas diferencias entre los mismos.

El pliego elaborado en Alcorta, a manera de proyecto de contrato de arrendamiento para ser presentado ante los propietarios, fija como condiciones básicas:

- "1. Contrato escrito y por un plazo mínimo de cuatro años.
2. Arrendamientos y aparcerías: en el primer sistema, pagar un máximo de \$25,00 por cuadra y por año, con pagos semestrales; en aparcerías, abonar el 25% de la producción puesto en parva y troje y como salga.
3. Absoluta libertad de trillar y desgranar con la máquina que el locatario disponga; vender, comprar, asegurar sus sementeras, donde más le convenga al agricultor.
4. Derecho a disponer gratuitamente del seis por ciento del área total de tierra, destinado al pastoreo de los animales de trabajo y vacas lecheras.
5. Suspensión inmediata de todo juicio de desalojo y formal compromiso de no tomar represalias por la actitud de resistencia de los agricultores en la presente emergencia" (Diecidue, s/f: 266).

El mismo planteo se reitera en las crónicas de los diarios que siguen de cerca el movimiento. Así se lee en La Capital de Rosario el 26 de junio de 1912:

*"Se ha celebrado en Alcorta la importante asamblea de colonos de ese Departamento, en la cual, después de varias incidencias, entróse a tratar de lleno una cuestión de orden económico, de suyo eminentemente compleja y delicada, pero que fue abordada con serenidad y tino por los manifestantes, reduciéndola a los términos sintéticos de un principio elemental realizable prácticamente y cuya base reside en un fenómeno de independencia moral del trabajador de la tierra, que traería por consecuencia su mejoramiento económico. **El colono se siente dueño absoluto de sus actos y se resiste a ejecutarlos bajo el imperio de contratos que restringen su libertad individual; se siente dueño absoluto de su trabajo y quiere percibir sus frutos...** Con la intuición perfecta de sus derechos y deberes, piden antes que todo, que una vez pagados los arrendamientos de sus cosechas, que le dan derecho a cultivar la tierra ajena, se les reconozca su soberanía absoluta para disfrutar del rendimiento de sus cosechas sin obligaciones posteriores, que no sean precisamente las que una razón de conveniencias entre patrones y colonos aconseje..."*¹¹

5.2. Las estrategias de la movilización. Existe un problema común y también consenso en torno a la búsqueda de soluciones. Es necesario lograr que la huelga se transforme en la estrategia por excelencia en todas las comunidades agrarias y que

¹¹ El destacado es nuestro. *La Capital*, 26/06/1912, p.5.



se realice una acción común y solidaria, pese a la no existencia de organizaciones previas, para que el proyecto se concrete.

A este nivel debemos tener en cuenta una serie de aspectos. Se ha discutido en torno a la gravitación de la ideología de los agricultores en la movilización (Arcondo, 1980:351-381). Cuando se comienzan a desmenuzar los principales datos sobre la misma se observan algunas pautas que se reproducen de núcleo en núcleo.

5.2.1. **Los líderes.** De la masa de agricultores emergen ciertos líderes. La mayoría de los mismos son fundamentalmente eso, agricultores. Algunos de ellos imbuidos de las ideologías predominantes en la época entre las clases subalternas como la socialista o la anarquista. Entre los primeros se detecta a Francisco Bulzani de Alcorta, a Ramón Ita o Francisco Gutiérrez en Santa Teresa; entre los segundos a Francisco Capdevila de Máximo Paz o los hermanos Mena en Firmat. También hay líderes vinculados con el radicalismo como aquel fogoso Luis Fontana que desde Bigand suma su voz y su acción en defensa de los arrendatarios (Grela, 1958: 224-225). Pero asimismo surgen voces dirigentes desde otros sectores de la población. No pocas veces el clérigo del pueblo, el que comparte y vive de cerca la compleja y difícil realidad de ese mundo rural, es el que orienta, apoya, impulsa el movimiento de huelga. Aparece entonces, entre otros¹², la figura de Angel Grutti, que en Alvear no sólo propugnará la huelga sino que soportará junto a ellos la represión (Grela, 1958: 286-290). Tampoco es ajeno al problema el maestro del pueblo. Aquel Matías Ripoll de Bigand o aquel anarquista Diego Martínez de Froilán Palacios, que en las pequeñas reuniones o en las asambleas, hicieron escuchar su voz y sus consejos, destinados a lograr los canales correctos de acción para el movimiento.

¿Hubo activistas independientes? En algunos casos, como en el de Firmat o Chabás, suben a la tribuna, como oradores, miembros de la FORA (Grela, 1958: 194 y 198) y su voz se escucha al lado de la de Netri o de los agricultores, pero su presencia no es determinante.

Tampoco aparece como determinante en el marco de la movilización la figura del dirigente socialista Justo. Este sólo participa, especialmente invitado por sus correligionarios de Santa Teresa, en la reunión del 31 de julio en la mencionada población. El accionar de Justo, cuya influencia parece hacerse sentir en los primeros años de vida de la Federación Agraria, se observa fundamentalmente en las orientaciones brindadas y en el apoyo dado a los agricultores en la Cámara.¹³

¹² Activa participación les cupo a los hermanos José y Pascual Netri, presbíteros de Alcorta y Máximo Paz (Diecidue, 1969: 23-25).

¹³ Desde 1912 las páginas de La Tierra recogen opiniones, proyectos legislativos presentados por Justo a lo largo de la década.



¿En qué sentido ejercieron su influencia el anarquismo o el socialismo en esta etapa de movilización de los agricultores? La anterior militancia o participación en estos movimientos de algunos de sus líderes, les brindó la experiencia necesaria para afrontar la huelga con coherencia. Pero, sus propuestas ideológicas no trascendieron el programa de lucha cuyas reivindicaciones eran eminentemente agrarias, claras, definidas. Todo intento de desviarse del mismo, todo proyecto ajeno a él, fracasó.¹⁴

5.2.2. Los tiempos de la movilización. La movilización agraria parece tener entre los meses de junio y agosto dos tiempos: el de las reuniones de discusión, poco numerosas, en las que tienen activa participación ciertos dirigentes y de las que emergen las pautas previas de organización y acción¹⁵; y el de las asambleas populares, en las que la masa chacarera juega un rol determinante¹⁶ y en las que se define la aprobación del pliego de condiciones para presentar a los propietarios, la formación del comité de huelga y la paralización de las actividades.

En dichas asambleas, no sólo están presentes los hombres sino también las mujeres y los niños. Incluso su voz se hace sentir en las improvisadas tribunas de San José de la Esquina o de Carreras en las que hablan Ramón Poleri y la chacarera María Pérez (Grela, 1958: 274 y 326).

A estos dos tiempos, que prácticamente se cumplen en cada una de las poblaciones que se adhieren al movimiento, se suma un tercero: el que marca la unión de los mismos, o la búsqueda de contactos que acrecienten la solidaridad entre los arrendatarios. En este momento resaltan las figuras de dos líderes: el abogado Francisco Netri y el chacarero Francisco Bulzani. Incorporado al movimiento como asesor por los hombres de Alcorta, el abogado napolitano suma sus esfuerzos al chacarero del lugar y recorre, sólo o con él, los principales centros de movilización agraria, coordinando esfuerzos, transmitiendo pautas de acción, orientando a los agricultores en la preparación de sus pliegos de condiciones, discutiéndolos frente a los propietarios, etc.¹⁷

¹⁴ Grela, refiriéndose a una reunión de agricultores en Máximo Paz reseña: "...Una noche del mes de julio de 1912 realizase una reunión extraordinaria. Asistió Capdevila y treinta agricultores mis. Habló y dijo que había que proseguir las acciones gremiales hasta el fin, pues los terratenientes terminarían por ceder posiciones. Propuso, también, que tomaran por asalto a la comisaría de Alcorta. La iniciativa era de riesgo y no fue compartida por los agricultores allí reunidos..." (Grela, 1958: 233-235).

¹⁵ En estas reuniones, realizadas a veces en la clandestinidad, en chacras, o casas de comercio, se discutían los problemas, se elaboraban hojas volantes para informar a los agricultores, se preparaban los borradores de los pliegos de condiciones, se proponían los momentos adecuados para llamar a asamblea, se hacían algunas lecturas, etc.

¹⁶ Las asambleas, concretadas en las plazas de los pueblos o en las Sociedades Italianas, contaron con la presencia masiva de los agricultores. Los núcleos variaban de importancia, pero en dichas reuniones la concurrencia solía oscilar entre 100 y 500 participantes, llegando a contar algunas con el apoyo de 1.000 a 2.000 personas.

¹⁷ Las páginas de *La Tierra* durante los años 1912 y 1913 y las informaciones de Grela y Diecidue dan cuenta de la ardua tarea realizada por los dos líderes.



A partir de las ligas o sociedades agrarias locales¹⁸, se llega primero a la unión de agricultores de varios pueblos, como aquella que se plasma en la Comisión intersindical en la que se nuclean representantes de Bigand, Alcorta, Firmat, Carreras, Máximo Paz y Santa Teresa (Grela, 1958: 225 y 229). El próximo paso será el surgimiento del organismo gremial que los nuclea a todos.

5.2.3. **Los recursos.** En los tres meses de lucha la rebelión se extiende y los comités de huelga saben que un elemento imprescindible para continuar, es contar con un cierto apoyo económico. A veces, como en Firmat, la ayuda proviene de los pequeños propietarios que hacen llegar a los huelguistas dinero y alimentos; en otras oportunidades, como en Correa, la Liga Agraria organiza una Caja de Recursos económicos para ayuda de los más necesitados o, como en Totoras, se nombra una comisión provisoria para recaudar fondos y brindar ese apoyo (Grela, 1958: 190, 304 y 317).

5.3. Las respuestas externas

5.3.1. *Adherentes y espectadores.* En cada localidad, pese a las diferencias de matices, los arrendatarios cuentan con el apoyo de los comerciantes de ramos generales. No pocas veces su comercio o su casa son sede de importantes reuniones (la de Treviño en Firmat; Juan Ghia en Bigand; Antonio Carnevalli en Maciel; Alvino Brovi en Roldán o Tomás Boretto en Alcorta). Aquel comerciante que no es subarrendador, que no participa de la empresa de colonización, se muestra solidario con sus deudores y siente que su propia evolución depende del ritmo favorable que logre el arrendatario en la explotación de su predio. Cuando el movimiento adquiera otra envergadura, cuando la Federación se organice, no pocos, sintiéndose tocados en sus intereses, volcarán su apoyo hacia los propietarios como sucede en Teodelina o Villa Cañas (Grela, 1958: 301).

Como dijimos, en algunos lugares, por ejemplo Firmat, también los pequeños propietarios avalan la lucha de los arrendatarios (Grela, 1958: 190). Los obreros rurales, en cambio, parecen ser simples espectadores del proceso. Sólo en Alvear se habla de que los mismos se pliegan al movimiento y como al pasar se menciona en Máximo Paz la presencia de un peón que participa de la huelga (Grela, 1958: 289, 234-235).

También son testigos —algunos favorables, otros adversos— los representantes de los distintos diarios y revistas que visitan las poblaciones para interiorizarse del

¹⁸ En oportunidades, como en Firmat, la asociación precede al movimiento. La Sociedad Cosmopolita de Agricultura de esa localidad se organiza en el mes de marzo, fruto de la crisis del 11 y coordinará el desarrollo de la huelga en esa localidad. En los otros casos, la liga surge en el mismo proceso de lucha como la Unión de Colonos de Casilda, la Liga Agraria de Correa o la Unión Agrícola de Las Rosas. (Grela, 1958: 181, 269, 303, 321).



desarrollo de la huelga o participan como observadores en las asambleas populares. Entre ellos destacan su apoyo al movimiento los cronistas de *La Capital* y de *El Mensajero*, este último portavoz del radicalismo en la provincia, y aquellos periodistas italianos que subidos a la improvisada tribuna de San José de la Esquina, recuerdan a los agricultores las experiencias de las huelgas agrarias italianas de 1900 (Grela, 1958: 221 y 275).

5.3.2. *La Sociedad Rural y la búsqueda de nuevas respuestas.* Los terratenientes habían organizado ya en 1895 la Sociedad Rural de la Provincia de Santa Fe que, en 1910, cambia su nombre por el de Sociedad Rural de Rosario (Álvarez, 1981: 527). La misma se crea con el fin de defender los intereses de los sectores de grandes propietarios vinculados a la agricultura y la ganadería. Al estallar el conflicto, los miembros de la Sociedad Rural —que no constituyen en la realidad un cuerpo homogéneo— realizan una primera reunión el 13 de julio, de la cual emerge una comisión destinada a estudiar y buscar soluciones al problema. El documento que elabora dicha comisión, presentado el 16 de julio ante miembros del organismo y los representantes del gobierno provincial, provoca una violenta discusión y desestructura el posible frente que pueden ofrecer los propietarios (Grela, 1958: 91 y ss). Ante el desacuerdo, se decide preparar un nuevo texto, preparación en la que colabora Lisandro de la Torre. La comisión llega a la conclusión de que la causa del movimiento no son los altos arriendos porque éstos

"...son los mismos que se pagan desde años atrás cuando la agricultura triunfante alcanzaba el más alto grado de prosperidad, justamente en la zona hoy convulsionada..." (Grela, 1958: 100 y ss).

En cambio, detectan las causas del malestar en:

"...los dos años consecutivos de malas cosechas, que han quebrantado todo cálculo y excedido toda previsión; las excesivas lluvias que tanto dañaron nuestras cosechas de granos finos y que han perturbado, dañado y encarecido la del maíz; la falta casi absoluta de caminos de campaña; la escasez que se ha sentido este año de cosecheros avezados y resistentes a las fatigas; el precio bajo de los cereales; la carestía imprevista e inusitada de todo lo indispensable a la agricultura desde la bolsa, la trilla y el acarreo, hasta los jornales y manutención, sin excluir los artículos de primera necesidad como la carne, el azúcar, el café, etc.; los fletes de ferrocarriles encarecidos en todas las zonas de intensa producción, la huelga de ferrocarriles que paralizó la exportación en el momento más propicio para su desarrollo; luego la llamada huelga del carbón que acentuó esta paralización y el alza exagerada de los fletes marítimos que han gravitado directamente sobre el precio de nuestros cereales; la humedad del maíz...; la falta absoluta de depósitos de campaña...; la restricción bancaria...; un año de política efervescente que tanta inteligencia, que tanto dinero ha sustraído al trabajo; los trust que disfrazados de convenio han invadido el país monopolizando el comercio de los artículos de mayor demanda, tales como las maderas, hierro, máquinas agrícolas, etc., que tienen un precio uniforme en todas las casas del ramo; el espíritu especulativo de los colonos en general que los hace abarcar mayor superficie de la que socialmente puede



trabajar...; los sistemas rutinarios, la negligencia y poca dedicación del colono, en general, a su trabajo, su dispendiosidad y mil otras causas que fueran innumerables de decir..." (Grela, 1958: 100 y ss).

El extenso documento atribuye la crisis agraria al encarecimiento de los insumos de todo tipo, a factores coyunturales o estructurales ligados a la esfera de la circulación, y a un agricultor que no asume adecuadamente su rol empresarial.

Nada se dice de los aspectos básicos y condicionantes de la estructura de producción ni de la incidencia de las formas de tenencia de la tierra. Sin embargo y, pese a la puja interna entre terratenientes tradicionales y progresistas, entre acuerdistas y liguistas, se propone buscar acuerdos razonables para dar fin al conflicto. Algunos terratenientes, actuando individualmente, firman rápidamente los pliegos, como Víctor Bigand¹⁹; otros transan cuando comprenden, en virtud de las presiones, que no hay otra salida, como Juan Fuentes en La Salada; y otros, fingen transar mientras recurren a la represión, como Rallen en San Lorenzo.

Los grandes arrendatarios, que participan activamente en la reunión, se sienten más afectados que los propietarios. Así lo declara a La Capital el 26 de junio de 1912 el gerente de la firma colonizadora Genout, Benvenuto y Martelli de Alcorta:

"...Yo creo, nos dijo, que y los propietarios no cederán ni un ápice, los sacrificados en este caso son los subarrendadores como yo, pues como solvente que somos respondemos ante el propietario que nos arrienda el campo, y estamos sujetos, no obstante, al colono que es insolvente y que al no trabajar nos perjudica antes que a nadie..."²⁰

Consideran, como los propietarios, que uno de los principales motivos del malestar agrario es la baja de los precios pero, el descenso del valor de los arrendamientos no sacará, desde su punto de vista, al colono de la crítica situación.

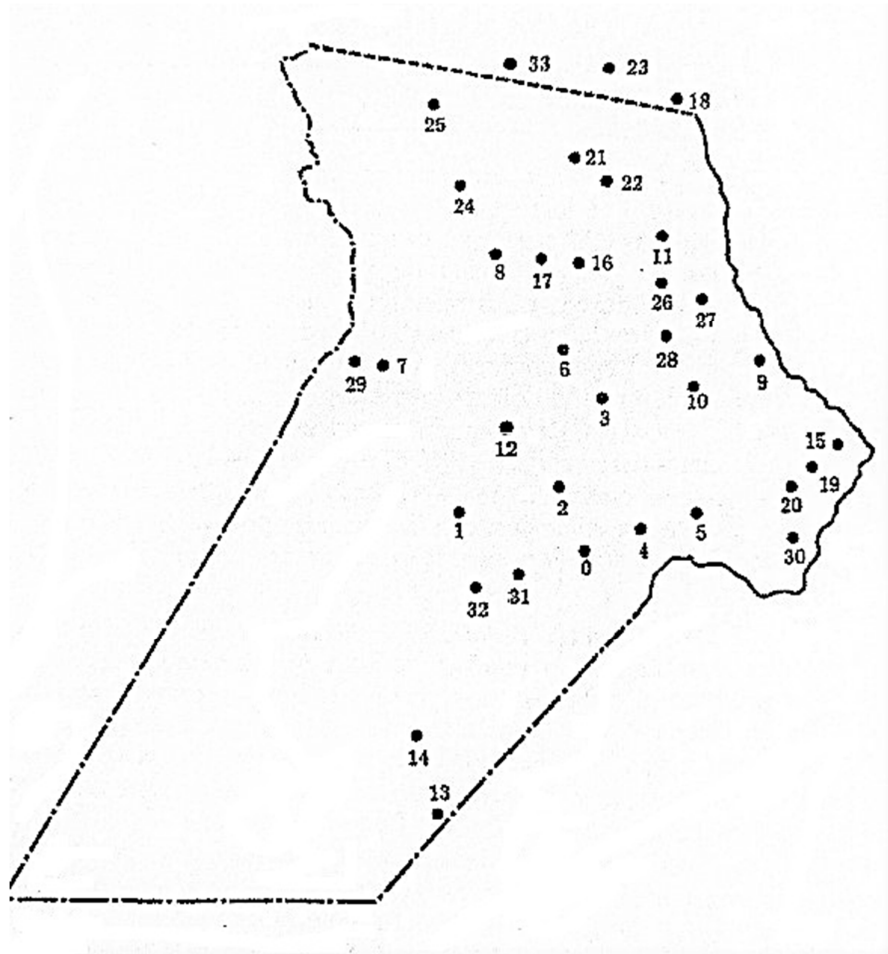
Las transacciones, bajo la presión de los huelguistas, resultan, en diversas zonas, acuerdos frágiles que, se intentarán revertir con rapidez. Ello provocará la persistencia de focos de movilización y huelga a lo largo de una década, en la búsqueda de soluciones satisfactorias y definitivas.

¹⁹ Bigand declara: "Yo estoy dispuesto a arreglar, pero sé que el beneficio que obtenga el colono no será suficiente para pagar sus deudas, de modo que su situación seguirá siendo miserable. Esta cuestión, no es sencillamente de arrendamiento; es ardua y compleja y afecta a todo el organismo agrario nacional". Ese planteo es básico y contiene visos de objetividad (Grela, 1958: 211).

²⁰ El destacado es nuestro. *La Capital*, 26/06/1912, p. 3.



PRINCIPALES CENTROS DE LA MOVILIZACION DE ARRENDATARIOS EN EL SUR DURANTE EL PERIODO JUNIO-AGOSTO DE 1912



Referencias

- | | | |
|--------------------------|----------------------|-------------------|
| 0- Alcorta | 12- Chabás | 23- Estación Díaz |
| 1- Firmat | 13- Teodelina | 24- Las Parejas |
| 2- Bigand | 14- Villa Cañas | 25- Las Rosas |
| 3- Pueblo Fuentes | 15- Empalme Villa | 26- Roldán |
| 4- Máximo Paz | Constitución | 27- Funes |
| 5- Santa Teresa | 16- Carcarañá | 28- Zavalla |
| 6- Casilda | 17- Correa | 29- Arteaga |
| 7- S. José de la Esquina | 18- Maciel | 30- J. B. Molina |
| 8- Cañada Gómez | 19- Rueda | 31- Carreras |
| 9- Alvear | 20- Godoy | 32- San Urbano |
| 10- Álvarez | 21- Totoras | 33- San Genaro |
| 11- La Salada | 22- Froilán Palacios | |



5.3.3. *La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio frente al conflicto.* Resulta importante conocer la opinión de la mencionada Cámara en torno al problema que afecta a los agricultores porque ella representa, en gran medida, a los grupos vinculados a la comercialización, aun cuando entre sus miembros también haya propietarios.

En una reunión celebrada el 17 de julio del año 12, a la que asistieron los representantes gubernamentales, se aprueba un documento que comparte, con los agricultores, el criterio de que en determinadas zonas los arrendamientos son excesivos "...y colocan al colono en una situación harto difícil aun con buena cosecha"¹. En consecuencia, se plantea a manera de solución, una serie de propuestas que, si bien no coinciden con las elevadas por los arrendatarios en los pliegos de condiciones, significan un avance en relación a la situación vigente.

5.3.4. *El Estado Provincial y el Estado Nacional ante los agricultores movilizados.* El conflicto estalla en momentos en que asciende al gobierno el radicalismo, elegido mediante la primera aplicación de la ley Sáenz Peña y con la fórmula Menchaca-Caballero. En el plano nacional, es aún el tradicional partido conservador el que controla el aparato político, si bien liderado en este momento por un sector más progresista, el representado por Roque Sáenz Peña.

El radicalismo provincial, para quien esta masa de arrendatarios mayoritariamente extranjeros no representa, por el momento, un apoyo electoral, se ha presentado en las elecciones santafesinas como una alternativa frente al "acuerdismo". Indudablemente, si bien no asume una postura definida en torno al problema agrario provincial o del país, el partido se enfrenta a un movimiento que puede implicarle un tremendo desgaste político si no logra encausarlo adecuadamente.

En virtud de ello, instrumenta una política que permanentemente produce situaciones contradictorias: por un lado, el informe de la comisión veedora destinado a analizar y proponer vías de solución al conflicto, por otro, la puesta en marcha de un aparato represivo que, si como afirma el gobernador Menchaca, está destinado a

¹ Las bases propuestas por la Cámara:

"1. Que los arrendatarios, tanto en dinero como al porcentaje, no deben exceder del 30%, trillado, embolsado, como máximo proporcionalmente dentro de la misma región. Pastoreo, como mínimo, el seis por ciento.

2. No exigir contrato único y aconsejar no hacer nuevos por menos tiempo de tres años para tierras ya trabajadas.

3. El colono tendrá derecho cuando un campo sea hasta de 1.000 hectáreas a entrar la máquina para trillar previo aviso al dueño del campo y poniéndose de acuerdo con él, y en cuanto a los contratos vigentes, regirán por el tiempo que duren los nuevos hechos por tres años..." (Grela, 1958: 107-108).



proteger "...a todos aquellos que no quisieran plegarse a la huelga..."², se convierte en un instrumento útil en manos de los terratenientes.

La comisión veedora constituida por el vice-gobernador Caballero (de previa militancia anarquista antes de entrar a las filas radicales), el estanciero Toribio Sánchez (radical) y el abogado Daniel J. Infante (socialista) se reúne con los grupos en disputa a fin de recabar información. El análisis de la situación los conduce a la preparación de un documento que provoca la airada reacción de los terratenientes quienes, en un principio, se habían opuesto al nombramiento de tal comisión. El extenso documento presentado ante el gobierno provincial y que fuera avalado por los representantes de los agricultores, proporciona una detallada visión de la situación en la zona de conflicto que coincide, en muchos sentidos, con los planteos de éstos.

A diferencia de lo que sucede en el informe de los terratenientes, el de la comisión gubernamental hace referencia a las condiciones impuestas en los contratos de tenencia que dificultan al arrendatario, en definitiva, el control absoluto del proceso productivo y del producto final.

Abundan los párrafos en que se denuncian las arbitrariedades cometidas por los sectores terratenientes y su indiferencia frente al problema social creado ..." (Grela, 1958:124-136). Finalmente, los informantes acuerdan con los agricultores soluciones que reflejan una postura más progresista y están destinadas a suprimir, en parte, algunas de las trabas al desarrollo normal de las relaciones capitalistas de producción en el sur santafesino.³

La propuesta le valió al gobierno de Santa Fe no sólo la oposición del sector terrateniente, sino también acusaciones de parcialidad, en relación a las partes en

² *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Bs. As., 1934, p. 889.

³ El convenio firmado establece:

" 1. Que los contratos deben ser sometidos a un máximo del 30% para los arrendatarios en dinero, quedando a la libre discusión entre colonos y propietario la determinación de los precios en cada caso, sometiéndose a tal base.

2. Que los propietarios deberán pagar la trilla y la bolsa para la venta.

3. Que deberán retirar a los ocho días la renta embolsada o quedarán los colonos libres de responsabilidad para la custodia.

4. Que debe ser libre el colono para vender a quien quiera su cosecha.

5. Que debe serlo para trillar, pero aceptarían la obligación de dar ocho días de preaviso a los propietarios y la de trillar con la máquina que éste señalase siempre que fuese al mismo precio y en el mismo tiempo.

6. Que debe ser de tres años para los campos ya cultivados y de cuatro años para los nuevos el máximo de duración de los contratos.

7. Que deben tener 6% de campo libre de renta para pastoreo, pudiendo disminuirle cuando haya alfalfa.

8. Que deben estar libres de toda gabela para las lecheras, porcinos y gallinas que críen en proporción a las necesidades de su casa.

9. Que debe ser libre la transferencia de los arrendamientos a colonos honestos, aceptando la decisión de un árbitro para los casos en que los propietarios no admiten al sustituto.

10. Los colonos de maíz desean que los arrendamientos principien y terminen el primero de julio" (Grela, 1958:140-141).



conflicto, ante la Cámara de Diputados de la Nación.⁴ Es en esa misma Cámara, donde se clarifica la postura del gobierno nacional frente al problema, a través de las expresiones del Ministro de Agricultura⁵.

Interpelado por los diputados, el Ministro coincide en sus planteos con fundamentaciones precedentes en lo que hace a la causa de la crisis:

"...esa causa reside esencialmente en la falta de organización económica que caracteriza a nuestra industria agrícola, cuyos efectos inevitables han debido hacerse sentir con mayor intensidad cuando las malas cosechas, la de 1910 y la de 1911, especialmente la cosecha de maíz, cuyos cultivadores son los que principalmente intervienen en este movimiento, que ha creado a los colonos una situación aflictiva.."⁶

Pero inmediatamente señala que en esta puja o enfrentamiento entre propietarios y colonos, o colonos y subarrendadores, han terciado negativamente, promoviendo la agitación los comerciantes y los "agitadores".⁷ Incluso la prensa, aún impensadamente, ha contribuido —según el disertante— a propagar el movimiento.

La interpelación al Ministro da pie a la discusión sobre las connotaciones clasistas o no clasistas del movimiento, centrando el interés en si la palabra utilizada para denominar la estrategia de lucha, la huelga, es coherente con la extracción social de los arrendatarios. Es indudable que, pese a las fundamentaciones del diputado justo,⁸ y tal como lo señaláramos al analizar las características de las formas de tenencia de la tierra y las relaciones de producción en el sur de la provincia, el arrendatario, aun en la variada gama de situaciones que lo diferencian, no es un obrero rural. Pero, de la lectura de las cartillas de propaganda y, más tarde, desde las páginas de *La Tierra*, el concepto "huelga" emerge como una constante. El

⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires 1934, p. 898.

⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires 1934, p. 894 y ss.

⁶ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires 1934, p. 885-886.

⁷ *"...se observa la intervención de un tercer factor, que acaso es el que ha ejercido mayor Influencia en la agitación promovida, me refiero a los comerciantes habilitadores de los colonos que son en realidad los que han apoyado y, quizá, los que han inspirado este movimiento, porque así conviene a sus propios intereses... Pero, una vez iniciado, aparece un cuarto factor... Es el agitador, que no contento con el sacudimiento que de cuando en cuando conmueve a las masas obreras de las ciudades, quiere reproducir el espectáculo con los tranquilos pobladores de nuestras campañas..."*. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires, 1934, p. 886

⁸ Al responder al diputado interpelante por Mendoza, Galigniana Segura, Justo señala: *"...El individuo que labra la tierra es un simple trabajador a destajo. No es capitalista, no es comparable ni social, ni económicamente a un empresario: es un trabajador, que trabaja la tierra él mismo, con sus brazos y los de su familia, y que no tiene así nunca más que unos pocos caballos, verdaderos mancarrones, y unos pocos útiles de trabajo, que valen poco, y que los debe muchas veces al almacenero que lo provee..."*. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires 1934, p. 903.



arrendatario, posiblemente influenciado —aquí sí— por las ideologías anarquistas o socialistas, o haciendo una transferencia de las características de las estrategias de lucha de otros sectores sociales —por ejemplo el de los obreros urbanos—' la concibe como un arma adecuada para su defensa. La paralización de su trabajo —el no comenzar a arar en esos meses de 1912, luego de la realización de la cosecha anterior, o el no levantar la cosecha en los años subsiguientes— se define para ellos como "hacer huelga", sin que esto implique que se consideren ellos mismos como obreros rurales.

En la búsqueda de respuestas al conflicto, el gobierno nacional propone dos soluciones, una inmediata, lograr el avenimiento de las partes "*por concesiones recíprocas*" y otra mediata, destinada a mejorar "*el ambiente económico en que el colono desenvuelve su acción*".⁹ Para llevar adelante la primera tarea el Ministro envía un delegado personal¹⁰ cuya acción se ve trabada por la creciente agitación. Motivo por el cual deriva al Ministerio del Interior el tratamiento del problema. El Ministro Indalecio López ofrece al gobernador de Santa Fe el apoyo del gobierno nacional en todo aquello que sea necesario para restablecer el orden, pero éste considera que la situación está controlada¹¹. En última instancia y, en tanto se promueva una legislación destinada a subsanar los problemas más graves de la realidad agraria desde su punto de vista (créditos, caminos, depósitos, etc.), el gobierno nacional considera que debe asumir una actitud prescindente, no interviniendo en ningún momento en las relaciones entre contratantes libres y en la regulación de precios.

Este planteo resulta totalmente coherente con la concepción que el liberalismo de fines del siglo XIX tiene de la interacción entre Estado y Sociedad, ya que parte del supuesto básico de la real separación funcional entre "el mundo de la producción, autorregulado por el mercado, y la esfera política que sólo garantizaba las condiciones externas para reproducir la relación de dominación, no directamente política, entre el capital y el trabajo" (Portantiero, 1983: 193-194).

Por otra parte, del análisis del conflicto realizado desde distintos sectores de la sociedad (terratenientes, arrendatarios, Cámara Sindical, etc.) y por los gobiernos nacional y provincial se desprende que, a excepción de los terratenientes y del representante gubernamental a nivel nacional, todos coinciden en marcar como causa fundamental del mismo las condiciones impuestas por el régimen de tenencia vigente. El gran enemigo pasa entonces a ser el terrateniente quien, al decir de Halperín, se convierte en la variable de ajuste que permitiría al sistema productivo seguir funcionando, sin afectar otros intereses dominantes, especialmente los de la esfera de la circulación, mucho más poderosos (Halperin Donghi, 1984: 383-384).

⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires 1934, p. 887.

¹⁰ El delegado del ministerio es Emilio Lahitte. A sus estudios e informes se vinculan las fundamentaciones realizadas por el ministerio y las propuestas de cambio de la situación (Lahite, 1916).

¹¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912, T.1, Buenos Aires, 1934, p. 888-889.



Dicha variable de ajuste no es fácil de dominar, ofreciendo a lo largo del periodo analizado una fuerte resistencia al cambio.

6. Se estructura el organismo gremial agrario

Desde fines de julio, Netri, en permanente contacto con las comisiones de huelga, hace llegar una invitación a la asamblea general destinada a "establecer las bases de la institución". A la primera reunión convocada para el 1° de agosto no sólo asisten los delegados de las comisiones sino también los miembros de la comisión veedora santafesina, representantes de la Sociedad Rural de Rosario (Francisco Guena, Manuel Ordoñez y J. Giuliani) y periodistas de distintos medios de información. La misma está destinada a discutir dos aspectos fundamentales, la fundación de una federación y la actitud a seguir en relación a aquellas zonas donde el conflicto persistía. -

En el acta labrada se asientan las conclusiones esenciales de la misma: la elaboración de los estatutos que regirán la institución, la vuelta al trabajo de los agricultores que hubieran solucionado su situación, y la aprobación de una moción de protesta ante las declaraciones del Ministro de Agricultura de la Nación, "*que afirmaba que la huelga había sido obra de elementos extraños a los agricultores...*" (Grela, 1958:430). En la segunda convocatoria, el 15 de agosto, el objetivo era discutir en el salón de la Sociedad "Unione e Benevolenza", el proyecto de estatutos preparados al parecer por el Dr. Daniel J. Infante. La propuesta de Infante es rechazada y, en cambio, se aprueba el proyecto elaborado por los delegados Francisco Bulzani, de Alcorta; Narciso A. Gonatto, de Arroyo Seco; Antonio Noguera, de Pergamino; Pedro Barba, de Santa Teresa y Telésforo Salmoral, de Godoy.

En virtud de los estatutos aprobados por la asamblea, la Federación Agraria Argentina concreta su estructura organizativa y define su programa de acción.

Pese a su tardío reconocimiento jurídico¹², la FAA acciona desde el primer momento a través de un núcleo central, el Consejo Directivo¹³ y secciones, organismos o

¹² El primer gobierno provincial que acuerda personería jurídica a la Federación Agraria Argentina, es el de Córdoba (17/6/1915), seguido por el de Buenos Aires, (1/10/1915), y más tarde el de Santa Fe (17/11/1915). *La Tierra*, N°133-134, 25/06/1915, p. 3; N°148, 01/10/1915, p. 2 y N°157, 03/12/1915, p. 3.

¹³ El primer Consejo Directivo estaba formado por: Presidente, Antonio Noguera, de Pergamino (Bs. As.); vice-presidente, José V. Buratovich, de San Urbano, (Sta. Fe); secretario, Alejandro Segura, de Rojas (Bs. As.); prosecretario, Francisco Peruggini, de Bombal (Sta. Fe); tesorero, Pedro Barba, de Santa Teresa (Sta. Fe); pro-tesorero, José Caporallini, de Bigand (Sta. Fe); vocales titulares, Esteban Sivolani, de Rueda (Sta. Fe); Lorenzo Giné, de Camino Aldao (Cha.); Francisco Bulzani, de Alcorta (Sta. Fe); José Boceardo, de Coronel Bogado (Sta. Fe) y Primo Césare, de Alcorta (Sta. Fe); vocales suplentes, Antonio López, de Médanos de las Cañas (Cha.); Juan Gasparini, de Ramallo (Bs. As.); Aurelio Palmieri de Álvarez y Piñeiro (Sta. Fe); sindico suplente, José Candelieri, de Alvear (Sta. Fe). Asesor letrado, Dr. Francisco Netri. Existe, indudablemente, en los integrantes del Consejo una neta preeminencia de representantes



sindicatos agrarios que funcionaban en distintas localidades del país y cuyo número se acrecienta con el tiempo.¹⁴ Para favorecer el permanente contacto entre las secciones y los arrendatarios lugareños o entre las secciones y el Consejo Directivo, se recurre a dos vías: 1) las asambleas periódicas, convocadas generalmente para hacer frente a problemas surgidos o para facilitar la concreción de los objetivos propuestos; y los congresos generales, reunidos cada año; 2) la creación de un órgano de expresión y de difusión de la obra de la nueva asociación¹⁵, inaugurado bajo el nombre de Boletín Oficial y transformado, en el año 18, en *La Tierra*.

El tipo de organización propuesto por los agricultores federados favorece una relación fluida que se consolida a través del tiempo. La asociación —a la que a veces los mismos agricultores, ya en cartas, ya en las páginas de *La Tierra*, dan el nombre de sindicato o gremio— se diferencia desde el principio de las organizaciones sindicales obreras por el origen social de sus miembros (arrendatarios, pequeños y medianos propietarios) y por su programa. La FAA no conserva en la actualidad el registro de socios del período, salvo en algunas secciones y de manera parcial, pero, a través de los mismos estatutos, de las declaraciones de los propios protagonistas o de afirmaciones aparecidas en *La Tierra*, sumadas a la toma de posición de la institución frente a los conflictos obreros, que analizaremos más adelante, se va perfilando la base social que sustenta a la institución.

7. Objetivos y estrategias

A lo largo del periodo analizado (1912-1933) y a partir de lo establecido por los estatutos de la asociación, congresos y declaraciones, se van definiendo cuatro problemas básicos que la organización debe enfrentar: el del régimen de la propiedad y el de la tenencia de la tierra; el del crédito y el de la comercialización.

santafesinos. Por problemas ideológicos se irán desvinculando poco a poco de él algunos socialistas: Noguera, Bulzani, etc. (Diecidue, 1969:50).

¹⁴ Desde las 44 secciones adheridas que se incluyen en *La Tierra*, Nro. 91, 14/8/1914, pág. 2 se llega a 400 con más de 33.000 asociados en 1932. Ver: García Serrano, 1966: 93.

¹⁵ El Boletín es al principio de carácter semanal y aparece por primera vez el 21 de setiembre de 1912. Durante mucho tiempo y, dado el peso de los agricultores italianos, en relación a españoles o austriacos, el mismo incluirá algunas páginas en ese idioma. Su objetivo es "...hacer conocer a todos los interesados todo cuanto tenga relación con el movimiento gremial y administrativo de la Federación. En sus columnas irán apareciendo semanalmente todos los datos, notas y resoluciones que se tomen, noticias de las secciones, arreglos de conflictos que se consigan y, en una palabra, todo lo que interese al agricultor federado, para que sepa en cualquier momento cuánto puede interesarle. A fin de que no haya malas interpretaciones o errores maliciosos e interesados en desvirtuar la obra de la Federación, en este Boletín Oficial saldrán las noticias y documenta-dones que se produzcan y en las que tenga intervención o conocimiento el Comité Central.

Las secciones y los colonos, en consecuencia, pueden remitir sus escritos, siempre que en ellos se prescinda en absoluto de cuestiones personales o políticas..." (Diecidue, 1969:367-368).



Para obtener respuestas a sus demandas las dos administraciones de este ciclo, la de Netri (1912-1916) y la de Piacenza (1916-194-5) proponen dos tipos de estrategias: una en el campo estrictamente gremial y otra en el campo político.

7.1. La estrategia en el campo gremial. La defensa de los intereses de los arrendatarios, núcleo fundamental en la primera etapa de la vida de la FAA, se canaliza a través de dos niveles:

- a. el de las movilizaciones;
- b. el de la consolidación corporativa en el plano económico.

7.1.1. *Las movilizaciones.* Concluido el conflicto de 1912, que sólo palió a corto plazo la situación de la gran masa arrendataria, se observa que las tensiones continúan latentes y estallan, agudizadas por coyunturas nacionales e internacionales. Desde 1913 la huelga renueva su vigencia, prácticamente cada año. Si bien no se trata —a excepción de lo que sucede en 1919 o en 1933— de movimientos masivos como el iniciado en Alcorta en 1912, tienen su incidencia en distintas zonas del área.

Los núcleos donde la movilización adquiere mayores proporciones en estas dos décadas son: Alcorta, Correa, Carmen, Máximo Paz y Firmat. Las causas siguen girando en torno a las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento¹⁶, las que se ven agudizadas por el descenso de los precios, aumento de los insumos, dificultades financieras, calamidades climáticas u otros factores coyunturales. Las estrategias de la movilización son las mismas pero ahora es la institución la que coordina el proceso. Es la FAA la que avala o no¹⁷ la validez de la huelga, la que

¹⁶ En cada oportunidad reaparecen los pliegos de condiciones que siguen los lineamientos aunque ampliados, de los de 1912. En el presentado por los arrendatarios de Alcorta en julio del 14 se solicita, por ejemplo:

1. Contrato de arrendamiento no menor de cuatro años.
2. Arrendamiento no mayor del 25 al 27%, según el estado del campo, en parva y troja, como salga.
3. Reembolso de todas las mejoras hechas en el campo a precio de pericia.
4. Adelantos al interés del 7% de los fondos necesarios para la construcción de un galpón tinglado tipo catalán, por cada chacra suficientemente grande para preservar de la intemperie todas las cosechas; esa obligación por contrato escrito de parte del propietario de descontado, al precio de pericia, al finalizarse el contrato de arrendamiento o el colono por cualquier causa dejara el campo.
5. Construcción por cuenta del propietario de una casa colónica de material en cada chacra.
6. Concesión en cada colonia de 5 leguas cuadradas o unión de colonias que alcancen esa superficie, de un terreno con su edificio para instalar una escuela y una chacra experimental. *La Comisión de Colonos. La Tierra*, Nro. 87, 17/7/1914, pág. 2. Algo similar a lo acordado por los colonos y la comisión gubernamental en 1912 plantean los arrendatarios del campo Serena en Correa (*La Tierra*, N°89, 01/08/1914, p.2) o los de Máximo Paz en 1916 (*La Tierra*, N°180, 02/06/1916, p. 1).

¹⁷ Cuando el movimiento se genera fuera del control de la organización, como sucede en abril de 1914 en Alcorta, en que los dirigentes anarquistas Capdevila, Ghilarducci y otros promueven la huelga ante la cosecha del maíz, la FAA resta su apoyo al mismo. Ver *La Tierra*, Nro. 74, 03/04/1914, p. 1. Lo mismo sucede en 1916 cuando estalla la huelga en Bombal y Firmat. El Editorial de *La Tierra* señala: "...La FAA no tiene ni quiere tener participación alguna en este movimiento huelguístico, basado en desórdenes y violencias... pues no son éstos nuestros métodos. Hay más todavía; consultado por la Sección de Chabás,



intenta, a través de la acción directa de sus dirigentes o de los editoriales de La Tierra, mantener vivo el espíritu de unidad y solidaridad de los agricultores para defender sus intereses.

En 1913 se observa un estado de movilización en el Depto. Constitución y también, a diferencia de lo que había sucedido el año anterior, en áreas del centro como Castellanos y San Cristóbal.

¿Las causas? Nuevos aumentos de los arrendamientos; lluvias que afectan tanto al cereal cosechado como al por cosechar; deterioro de caminos; aumento de las tarifas de los carreros; descenso de los precios a causa del deterioro de la buena calidad del cereal, etc. Luego de una movilización parcial y atomizada, la crisis se supera.

Pero es 1914 sin duda uno de los momentos importantes en la reactivación de la discusión sobre la cuestión agraria. No sólo por cuanto Alcorta y algunas zonas aledañas se convierten en epicentro de nuevas tensiones que enfrentan incluso entre sí a los dirigentes chacareros¹⁸, sino por la repercusión que los problemas agrarios alcanzan en el ámbito parlamentario.

En febrero la FAA solicita al Ministro del Interior de la Nación que se cree un Tribunal de Arbitraje.¹⁹ Dicho Tribunal estaría constituido por igual número de propietarios y colonos, así como por funcionarios del Estado y profesionales de agronomía. Su objetivo principal residía en formular las bases de los contratos de arrendamiento y dirimir toda cuestión suscitada entre propietarios y colonos. El proyecto no recibe el aval de la Sociedad Rural Argentina, razón por la cual la FAA solicita apoyo a la Sociedad Rural de Rosario. Si bien esta última acuerda con la propuesta, su acuerdo no tiene el peso suficiente como para lograr la sanción de una ley que lo implante.²⁰

En marzo de ese mismo año la FAA envía al Presidente del Congreso de la Nación una nota en la que solicita la discusión de los proyectos presentados por los doctores Palacios y Justo en 1913 (indemnización a los arrendatarios por las mejoras en los campos; duración de contratos de arrendamiento), como así mismo de los proyectos

si nuestros afiliados debían acceder al pedido de los huelguistas de plegarse a la huelga, la Dirección de la FAA contestó terminantemente en sentido negativo.

Con esto no queremos negar el derecho de huelga; sólo queremos dejar constancia de que la FAA procede por su voluntad consciente y no se deja arrastrar por violencias ni sugerencias ajenas; 2) que la huelga, que es siempre un mal para todos, pues es un arma de doble filo, que comienza por lastimar la mano que la empuña, debe ser resuelta y guiada por hombres preparados y conscientes y no por inconscientes charlatanes que, en el momento del peligro ponen al seguro su pellejo y su libertad; 3) que la FAA una vez terminadas sus gestiones con los Poderes Públicos Nacionales, sabrá aconsejar a sus afiliados la conducta que habrán de observar...". La Tierra, N° 186, 14/07/1916, p. 1.

¹⁸ Ver nota 37.

¹⁹ La Tierra, N° 74, 03/04/1914, p. 1. La creación de dicho tribunal o cámara había sido también propuesta por Lahitte en los informes que elevó al Ministerio de Agricultura.

²⁰ "...La iniciativa ha merecido el apoyo de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rosario, que considera que ella salvará muchas de las dificultades que se producen en cada momento, y permitirá sobre todo, que las resoluciones del tribunal arbitral sean aceptadas con carácter oficial" (Diecidue, 1969: 88)



agrícolas del ex ministro Eleodoro Lobos.²¹ Pocos meses después Lisandro de la Torre eleva un proyecto de fraccionamiento de tierra y venta de las mismas por el Poder Ejecutivo que favorezca la transformación del arrendatario en propietario. La propuesta no sólo tiene en cuenta una prolongada financiación sino que además prevé explícitamente la posibilidad que el extranjero acceda a esa condición, previa adquisición de la carta de ciudadanía.²² El dirigente del PDP considera que es la única vía válida para convertir a la agricultura en un sector próspero y capaz de sortear futuras crisis. Lisandro, a diferencia de los socialistas, cree inadecuado cualquier tipo de reformas al régimen de arrendamiento por cuanto ellas terminarán por impulsar a los propietarios a no arrendar.

¿Cuál es la respuesta del oficialismo a estas demandas?

Ninguno de los proyectos presentados en el Parlamento por la bancada conservadora da solución al problema del régimen de tenencia o al del acceso a la propiedad de la tierra. Sus representantes, en cambio, vuelven a desviar el cuestionamiento al sector terrateniente hacia otro ámbito de discusión. Reanudan el tratamiento de la Prenda Agraria y de los Warrants, como un medio de expandir el crédito sin modificar el sistema vigente, asentado sobre la política crediticia del Banco de la Nación (Tuchin, 1978: 388-389), y sin hacer más accesible al chacarero las condiciones de préstamo con las que pudiera alterarse, en última instancia, la estructura social de la tierra. Tanto en las cámaras como entre los sectores agrarios afectados por la sanción de la ley de Warrants y de Prenda Agraria, la discusión es ardua y hay planteas de oposición y rechazo muy definidos como el de la bancada socialista. La misma acusación que los socialistas hacen a los proyectos de fomentar la especulación y terminar beneficiando en definitiva al comerciante y al acopiador, es reiterada por los columnistas de *La Tierra*.²³

No obstante, las dos leyes son sancionadas.

La guerra abre una etapa difícil para el sector agrícola, por un lado, se encarecen los fletes, dificultando la salida del cereal argentino a precios competitivos frente a mercados más cercanos al viejo mundo como EEUU y Canadá. Circunstancia que, en cambio, perjudica menos a la ganadería ya que sus competidores más importantes están más alejados de los centros de consumo. Por otra parte, se produce la caída de los volúmenes de importación de insumos fundamentales (combustibles, carbón, etc.) y se traba el normal flujo migratorio.

²¹ *La Tierra*, N° 71, 13/03/1914, p. 1.

²² *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1914, T.III, Buenos Aires, 1930, p. 912-914.

²³ *La Tierra*, N° 105, 02/11/1914, p. 1; N° 107, 4/12/1914, p. 1; N° 106, 27/11/1914, p. 1.



Ello repercute indudablemente en los chacareros. El malestar en algunas áreas es tan grande que llega a generar desde 1915 un fenómeno totalmente nuevo: el éxodo de los chacareros hacia países limítrofes.

En 1916 reaparecen, desde febrero, las tensiones en algunos campos de la zona que deriva, como en Carmen, dentro de las propiedades de la condesa de Chateaubriand²⁴ o en Máximo Paz, en las tierras subarrendadas por Traversa Hnos., en paralización de actividades.²⁵ Junio y julio se convierten en meses álgidos.

La Tierra menciona en diversos editoriales los mecanismos utilizados por los terratenientes frente a la presión chacarera: el desalojo y el "echar vacas al campo".

En junio de 1916, cuando los arrendatarios de Fuentes se dirigen a la Federación para que apoye sus demandas y sugieren como forma de presión la huelga, la Federación les responde que no patrocinará una huelga en ese momento pero que cada sección envíe un delegado a Rosario para que, conjuntamente con el Comité Directivo viajen a Buenos Aires a entregar una solicitud al gobierno, demandando su intervención, para dar solución a la situación.²⁶

En caso de no concretarse tal intervención, consideraría la organización de un paro general por el tiempo que creyera necesario.

El Memorándum elevado al Congreso, que aborda de manera amplia y profunda los problemas agrarios (régimen de tenencia, tribunales arbitrales, almacenamiento, crédito, transporte marítimo, impuesto a los campos sin cultivo, moratorias, etc.)²⁷ y la petición al gobierno no tienen resultados aparentes.

No obstante que la FAA se opone abiertamente al movimiento de Bombal y Firmat, éste prosigue su accionar durante todo el mes de agosto.²⁸ Se trata sin duda, de movilizaciones parciales que, sin embargo, son índice del descontento existente en el sector agrario arrendatario. Descontento que, además de la movilización y la huelga, se expresa a través de los incendios de parvas, matanza de animales, cortes a los alambrados, etc.

1916 cierra un ciclo en el control del sistema político por parte de la oligarquía: finaliza la presidencia de Figueroa Alcorta y triunfa el radicalismo a nivel nacional. Pero también significa la desaparición violenta de una de las principales figuras del movimiento agrario: Netri. El asesinato de Netri es la culminación de un prolongado proceso de persecuciones, amenazas, agresiones, calumnias y procesos judiciales en

²⁴ *La Tierra*, N°167, 25/20/1916, p. 2.

²⁵ *La Tierra*, N°168, 19/05/1916, p. 3.

²⁶ *La Tierra*, N°181, 02/06/1916, p. 1.

²⁷ *La Tierra*, N°186, 14/07/1916, p. 1.

²⁸ *La Tierra*, N°191, 18/08/1916, p. 1.



las que se vio envuelto el líder agrario. Su lugar va a ser ocupado desde entonces por Esteban Piacenza.

Durante los primeros meses de 1917 las condiciones climáticas desfavorables (sequía, piedra) y la langosta provocaron importantes pérdidas. Los chacareros plantean al gobierno una provisión de semilla, para llevar adelante el nuevo ciclo productivo, y la condonación de deudas de arrendamiento. La petición no es escuchada, continuando los desalojos.

En el sur santafesino se producen movimientos en Correa, Carmen, Bigand, etc.

Emilio Lahitte —quien invitado por la FAA como mediador, recorre la zona— considera que el conflicto no asume proporciones alarmantes y que las zonas más afectadas son las de las

"sementeras de maíz en los Departamentos de Caseros, Constitución, General López, cte. De acuerdo con las afirmaciones del observador, el gobierno de la provincia "había tomado todas las medidas posibles para garantizar la libertad de trabajo e intervenía eficazmente, por medio de las autoridades locales, a fin de facilitar arreglos entre propietarios y colonos..." (Lahite, 1916: 225-226)

Por ende, su intervención se reduce a exhortar a las partes a llegar a acuerdos firmes, pese a las dificultades que plantea el hecho que mientras los arrendatarios están organizados y actúan a través de la FAA, los propietarios lo hacen individualmente. La represión, en algunas zonas, y una recuperación de los precios parecen estar en la base del levantamiento de la huelga.

El gobierno de Yrigoyen debe afrontar duras críticas en 1917 por no dar respuesta a los problemas fundamentales del sector agrario. La única propuesta que desde la administración radical se observa en ese año es la llamada "Ley del Hogar", inspirada en la legislación norteamericana 'y cuyo objetivo es que los lotes del hogar sean propiedad de la familia, a no ser que la donación caduque por falta de ocupación o abandono y entonces si puede ser reclamado por otro núcleo familiar. La ley se aplicaría sobre las tierras públicas que el gobierno nacional podía disponer en los territorios, los cuales, a excepción de La Pampa —tal como lo recalca La Tierra— eran poco fértiles, resultando insuficientes las 200 has. asignadas para el agricultor. Si bien la ley es sancionada por el Congreso (25/9/1917), Yrigoyen se niega a ponerla en práctica argumentando que la misma debía limitar sus alcances a ciudadanos nativos o naturalizados, por cuanto de lo contrario se correría el riesgo de ver esos territorios invadidos por extranjeros (Solberg, 1975: 264).

La presión del Congreso y de la opinión pública no logran modificar la decisión del Presidente.



El descontento agrario va a alcanzar uno de sus picos más altos en 1919.

A) LAS MOVILIZACIONES DE 1919

Las condiciones desventajosas 'en que se comercializa el cereal presionan fuertemente sobre los productores. Los paliativos buscados por el gobierno para recomponer la estructura comercial, a través de convenios comerciales con Francia e Inglaterra, no resuelven las dificultades. A las distorsiones impuestas por el régimen de tenencia, la coyuntura bélica suma los ahora agudizados problemas de insumos (bolsas, maquinarias, etc.), crédito y comercialización.

Cuatro factores aúnan su acción a los precedentes: el impuesto a las exportaciones decretado por el gobierno en 1918 para paliar la disminución de los derechos aduaneros y que, previsto como de emergencia, se transformó en una carga permanente; más las intensas lluvias que dañaron la cosecha 1918-1919; la larga huelga portuaria que dificultó las exportaciones y, por último, la movilización de los peones rurales.

Primera fase de la movilización de los obreros rurales

Ya en diciembre de 1918 los obreros inician una movilización en demanda de mayores salarios y modificaciones en las condiciones de trabajo.

La movilización de los obreros rurales está estrechamente ligada a una serie de situaciones, fruto en parte de la coyuntura de guerra. Aun cuando ésta implica una menor afluencia de fuerza de trabajo desde el exterior, la existente no es absorbida totalmente por cuanto se observa en algunos años, un directo desplazamiento de los cultivos por la explotación ganadera, la que exige menos mano de obra. Por otra parte, las adversidades climáticas, especialmente en el año agrícola 1916-1917, arruinan las cosechas y merman el trabajo. Todo esto incide indudablemente en la situación salarial de los obreros.

El columnista de *La Tierra* reconoce las posibilidades de triunfo en sus reclamos de los obreros rurales porque están unidos, cosa que no sucede con los chacareros.²⁹

En un editorial aparecido en *La Tierra* en ese año se lee:

"...En muchas localidades de la campaña se hace sentir mucha agitación entre el elemento trabajador (bracero), el cual pide mejoras de salarios y de trabajo.

En algunas partes se han formado núcleos organizados...

*Los colonos deben atender a las sociedades de peones y **acceder** a sus pedidos **cuando son razonables, pero cuando piden "casa higiénica", de 7 a 10 pesos diarios, caña, vino, 8 horas de trabajo diario, no se debe acceder...***

²⁹ *La Tierra*, N°309, 06/12/1918, p. 2.



...Ningún peón deberá trabajar a menos de 6\$ por día y comer, como come el colono con su familia.

El trabajo debe ser de sol a sol y el descanso a las doce debe ser de hora y media desde el momento que deja la horquilla hasta el momento que la vuelve a empuñar...

Ningún peón puede pretender, trabajando por jornadas, más de 6\$ trabajando con atadora y más de 7\$ trabajando con espigadora...

Los colonos deben dar trabajo a los peones del pueblo que están agremiados y estos deben trabajar con preferencia con los colonos Federados..." ³⁰

El nivel de organización de los peones rurales deriva, con seguridad, de los estrechos contactos con el mundo urbano. Algunos peones incluso son obreros urbanos que cubren tareas en uno y otro ámbito. El fin de la guerra y el reacomodamiento de las condiciones sociales genera en 1919 un importante movimiento contestatario en el mundo de los trabajadores. Los acuerdos alcanzados a fines del 18 resultan sumamente frágiles.

De acuerdo con un editorial de *La Tierra* la huelga, que se extiende prácticamente durante el primer mes de 1919, es fomentada por la FORA del Quinto Congreso, de neto corte anarquista.³¹

El movimiento del 19 parece tener su centro en el Depto. Constitución, desde donde se extiende a los de San Lorenzo, Caseros, Belgrano³², abarcando a los distintos tipos de obreros (trilladores, carreros, peones, hambreadores, etc.).

¿Cuál es la respuesta de los otros sectores ligados a la actividad agraria y del gobierno con relación a las demandas de los obreros?

El gobierno provincial afirma su no intervención en el conflicto, pese a las protestas de los chacareros, en tanto la movilización no adquiera un carácter agresivo o revolucionario.³³

Los sectores comerciales protestan frente a la situación creada y el Centro de Acopiadores de Cereales colabora para evitar los efectos negativos de falta de brazos para levantar la cosecha, respondiendo a los pedidos de algunos lugares con el envío de peones pertenecientes a la sociedad de Trabajo Libre.³⁴

Los agricultores federados no sólo no son obreros rurales, sino que además, los perciben como sus opositores cuando éstos levantan sus reivindicaciones de clase.

³⁰ *La Tierra*, N°309, 06/12/1918, p. 2. El destacado es nuestro.

³¹ *La Tierra*, N°373, 18/03/1920, p. 1.

³² *La Capital*, 11/01/1919, p. 4.

³³ *La Capital*, 03/01/1919, p. 4.

³⁴ *La Capital*, 01/01/1919, p. 5.



Pese a todo, braceros y chacareros logran acuerdos parciales, y los mayores conflictos desaparecen.

A la agitación de los obreros sucede la huelga chacarera.

La movilización chacarera en 1919

En un editorial publicado en el diario *La Tierra*, con fecha 9 de mayo de 1919, Esteban Piacenza analiza las causas de la huelga agraria. Desde marzo a junio³⁵ ésta moviliza a los arrendatarios santafesinos afectados por la inestabilidad en la tenencia de sus tierras, por la existencia de un crédito usurario, por el costo de sus insumos (envases, repuestos e implementos de trabajo, tarifas ferroviarias, jornales, etc.), factores a los que se suma la pérdida de la cosecha de maíz. Situación que larvadamente existe en los años precedentes.³⁶

Endeudados, los arrendatarios se enfrentan a propietarios o subarrendatarios que les intiman desalojo a partir del 1° de marzo. El desalojo, junto con la represión, ha constituido uno de los importantes instrumentos de presión de los terratenientes frente a los arrendatarios. Según Piacenza,

*"...algunas de estas intimaciones de desalojo eran debidas a que los **propietarios querían "echar vacas al campo"**, pero la mayor parte eran hechas al sólo objeto de atemorizar a los colonos **a fin de hacerles aceptar una suba de los arriendos y las bárbaras condiciones de trabajo**".³⁷*

El 4 de marzo, Piacenza dirige un Memorial al presidente Yrigoyen solicitando una serie de medidas económicas inmediatas: (préstamos, moratorias de pago de arriendos y otras deudas, rebaja de los cánones, etc.) y la sanción de una legislación que dé solución definitiva a la situación, agraria. La esperada respuesta gubernamental no llega. En lo inmediato, se le proporciona a los agricultores un crédito insuficiente³⁸ y no se eleva al Parlamento ninguna propuesta de leyes de emergencia para enfrentar la crisis. Un Congreso extraordinario de la FAA, reunido el 13 de abril, acuerda proseguir el paro.³⁹ Algunos dirigentes políticos, como Lisandro de la Torre, realizan giras para analizar el problema en las zonas en conflicto. El viaje de Lisandro, en julio, es recibido negativamente por la directiva de

³⁵ *La Tierra*, N°329, 09/05/1919, p. 1.

³⁶ Luego de una descripción general de la situación agraria, Piacenza agrega: "...Vino a agravar la situación, Excmo. Señor, la pérdida casi completa de la cosecha de 1916-17, la absorción de la de 1917-18 por los precios enormemente exagerados de los envases, los jornales elevados que hubimos de pagar a los braceros, el costo duplicado o triplicado de las maquinarias, repuestos e implementos de trabajo agrícola, por las tarifas ferroviarias aumentadas en desconsiderada proporción...". *La Tierra*, N°329, 09/05/1919, p. 1

³⁷ *La Tierra*, N°329, 09/05/1919, p. 1. El destacado es nuestro.

³⁸ *La Tierra*, N°329, 09/05/1919, p. 1.

³⁹ *La Tierra*, N°326, 18/04/1919, p. 1. La huelga se extiende. Entre marzo y abril *La Tierra* registra noticias de la huelga en Monje, Maizales, Santa Teresa, Godoy, Armstrong, Camilo Aldao. *La Tierra*, N° 320, 323, 324.



la Federación, que más que como líder de un partido, lo identifica con su rol de propietario.⁴⁰

La huelga chacarera de 1919 no sólo expresa con más violencia sus cuestionamientos, sino que además trae nuevamente al primer plano de la discusión el problema del régimen de propiedad de la tierra. Piacenza afirma, en un reportaje, que las reformas al régimen de arrendamientos no implican la solución del problema sino que constituyen una alternativa transitoria y circunstancial frente a la respuesta de fondo que es la reforma agraria.⁴¹

Las tensiones sociales en el ámbito urbano a las que se suman ahora las del ámbito rural generan el temor de una amenaza revolucionaria, lo que sirve de justificación a la fuerte represión que desde abril a junio se extiende por toda la campaña. La Federación protesta enérgicamente frente a la acción policial y rechaza las afirmaciones gubernamentales de que la movilización es fruto de *"anarquista, agitadores y propagandistas agrarios"*.⁴²

También desde el Congreso se levantan voces de oposición a las medidas represivas, que muchas veces van acompañadas de la deportación. La Cámara de Diputados solicita explicaciones al Ministro del Interior pero no es escuchada.

En junio, los arrendatarios que consiguen las mejoras solicitadas vuelven a trabajar, subsistiendo en julio aún algunos focos de movilización como en Casilda, donde la intransigencia de los terratenientes es muy marcada.⁴³

La presión ejercida por los chacareros a través de su movilización incidirá en el tratamiento, por parte del Parlamento, de algunos proyectos destinados a solucionar la crisis agraria. Por una parte, el gobierno envía a la Cámara de Diputados cuatro proyectos: el de las Juntas Arbitrales del Trabajo Agrícola; el de locación agrícola; el de Cooperativas Agrícolas y el de fomento de la colonización de la pequeña propiedad. Los chacareros consideran que esta decisión del oficialismo ha sido fruto de la gran huelga agraria.⁴⁴

Por otra, se rediscuten problemas que la bancada socialista había abordado en años anteriores sin resultado satisfactorio. Con la firma de sus integrantes encabezados

⁴⁰ *"...el jefe político de los demócratas, señor Lisandro de la Torre, emprenderá una campaña agraria. No se ha especificado aún en forma precisa si dicha campaña será en favor de los colonos o de los propietarios, subarrendatarios y administradores; nada ha dicho el flamante agitador... Sin embargo, podría ir en los pagos de su correligionario don Carlos Mattos, el más brutal de todos los administradores, el hombre fiero para los colonos, que son de Las Parejas, Firmar, Chabás, etc. Vaya allá el Sr. de la Torre y procure no confundir "barbaridades" con "nimiedades".... La Tierra, N° 336, 04/07/1919, p. 1.*

⁴¹ *La Vanguardia*, 01/01/1919, p. 1.

⁴² *La Tierra*, 16/06/1919.

⁴³ *La Tierra*, N°339, 25/07/1919, p. 5.

⁴⁴ *La Tierra*, N°337, 11/07/1919, p. 1-2.



ya por Justo, ya por Repetto, se presenta en mayo del 19 el proyecto de ley de pago de mejoras y plazos de arriendos. En los considerandos del mismo gran parte de los males agrarios se atribuyen al latifundio y a la especulación en tierras y se plantea la necesidad de subdivisión del suelo; y un proyecto de reglamentación de Cooperativas Agrícolas —particularmente avalado por la FAA- en el que se las considera como una de las vías para consolidar al agricultor como productor y como participante activo del circuito de comercialización del producto social.⁴⁵

Tanto los proyectos oficiales como los del socialismo no tienen curso y se desdibujan en las comisiones parlamentarias ya por la oposición de la mayoría que controla la Cámara, ya por existir otras prioridades. Sin embargo, la presentación de los mismos pone en evidencia la persistencia de dos problemas fundamentales no resueltos en el marco de la sociedad agraria: el del régimen de propiedad y el del régimen de tenencia de la tierra. Como en otras oportunidades la discusión parlamentaria se deriva hacia un paliativo: la reforma de los estatutos del Banco Hipotecario Nacional para permitir que a través de él los agricultores, y también los ganaderos, accedan a un sistema de crédito que les permita la compra de tierras. Los análisis con respecto a los resultados de la aplicación de la ley 10676 son dispares. Solberg (1975:268) afirma que,

"la continua resistencia de los grandes propietarios a subdividir y vender sus estancias, junto con los complejos procedimientos burocráticos del banco, impidieron que, la ley de 1919 tuviera consecuencias importantes..."

Según Ortiz, en cambio, la ley pensada como un cierto tipo de reforma agraria, impuesta por las necesidades internas y con precedentes externos importantes, permitió a un sector de agricultores —que había podido ahorrar durante la guerra— canalizar ese dinero en la compra de viejos latifundios subdivididos, en regiones marginales (Ortiz, 1983:89).

Para los chacareros, las respuestas no parecen haber sido suficientemente válidas.

La reacción por la falta de modificaciones de base en relación a los problemas fundamentales no se hace esperar. En agosto, un editorial de *La Tierra* plantea:

"En vez de leyes nos presentan grandes proyectos. ...Ya no nos dejaremos cargar en un automóvil y llevarnos a darles nuestro voto; paulatinamente iremos desprendiéndonos de esos funestos hipnotizadores y el voto nuestro, de nuestros hijos y de nuestros amigos, ya no será para conservadores, radicales o demócratas..."

*Así usaremos el voto dándoselo a los amigos de los colonos y aparte del voto usaremos ampliamente la huelga..."*⁴⁶

⁴⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 21/05/1919, p. 74 y ss.; p. 54 y ss.

⁴⁶ *La Tierra*, N°344, 29/08/1919, p. 2.



Pero la huelga chacarera sufrirá un "impasse" frente al resurgimiento del conflicto obrero.

Segunda fase de la movilización obrera rural y la sanción de la ley de arrendamientos

En agosto del 19 se produce un primer acercamiento de los dirigentes obreros y de la FAA. en defensa de intereses comunes: el derecho de la clase trabajadora a organizarse gremialmente.⁴⁷ Sin embargo, las condiciones sociales agudizan las tensiones y los pliegos de condiciones reaparecen en el sur de Santa Fe y en el sur de Buenos Aires entre diciembre del 19 y enero del 20, extendiéndose por toda la región cerealera. La respuesta, en general, es el rechazo al movimiento, que resulta fuertemente reprimido. La Federación avala la participación de la Liga Patriótica en la represión de los huelguistas.⁴⁸

Posteriormente, las tensiones ceden y chacareros y obreros establecen ciertos acuerdos. Es evidente que si las reivindicaciones sectoriales los separan ampliamente, logran establecer vínculos de solidaridad cuando se enfrentan al sector terrateniente o cuando quieren ejercer presión sobre los poderes públicos.

Este objetivo parece cumplir el convenio que en junio de 1920 se establece entre la FORA y la FAA, convenio en el que claramente se señalan las diferencias entre la fracción de clase representada por los agricultores federados y la clase obrera, y que, según los observadores, estuvo destinado a acrecentar la base de apoyo para lograr la sanción de la ley de arrendamientos.⁴⁹

Por otra parte, es indudable que los acuerdos entre ambos sólo son coyunturales.

La activación social que se observa en la región cerealera durante 1919-1920; la crisis que afecta profundamente al sector ganadero; la proyección que la producción agrícola adquirirá en el comercio internacional; el control de la mayoría de la Cámara de Diputados por parte del radicalismo, debieron incidir en la sanción de la ley de arrendamientos de 1921.

Desde el momento en que se produce la movilización de los agricultores en 1912 hasta 1921, toda reunión, todo manifiesto, todo congreso, reclama la aprobación de esta ley. Pero la presión ejercida desde los sectores dominantes es muy fuerte. Estos,

⁴⁷ *La Tierra*, N°342, 15/08/1919, p. 5.

⁴⁸ *La Tierra*, N°374, 25/03/1920, p. 2.

⁴⁹ El convenio fue publicado por *La Tierra*, N°386, 17/06/1920, p. 1. En él se señala: "...reconócese que si bien cada organización del trabajo tiene, por su naturaleza un radio distinto de acción, marchan sin embargo de un modo paralelo en su finalidad que es libertar la tierra y todas las fuentes de producción y cambio, anulando la arbitraria apropiación del capitalista y de los terratenientes para ponerlas a disposición de los trabajadores. Y que si los propósitos inmediatos de agricultores y obreros agrícolas asalariados no son idénticos, deben hacerse los esfuerzos necesarios en el sentido, no sólo de que no choquen sino de lograr su concordancia..."



abroquelados en el principio de defensa de la libertad de contratación, del libre juego de la oferta y la demanda, paralizan durante años cualquier propuesta diferente y desde 1919 obstaculizan el tratamiento del proyecto estatal sobre arrendamientos. El radicalismo, por su parte, carece de bases suficientes en el plano económico y social como para enfrentar a estos grupos que, además, tiene el control de la Cámara. No obstante, en el seno mismo del partido gobernante se levantan voces —frente a la crisis de postguerra— en defensa de una línea intervencionista en materia económica. Llamativamente son dos diputados radicales de Santa Fe, Francioni y Cardarello, los que propugnan una serie de cambios orientados a favorecer a los sectores productores y consumidores, cambios que marcarían una clara intervención del Estado en las decisiones económicas. Este proyecto no coincide, indudablemente, ni con las expectativas ni con la ideología del sector hegemónico en el país y, en consecuencia, queda relegado en alguna Comisión Legislativa. En la década del 20 nadie visualiza aún la posibilidad de un cambio en la relación estado y sociedad, en el contenido y orientación de la política del Estado. Este es concebido como órgano arbitral y regulador sólo en circunstancias sumamente críticas, cuando se consideraba roto el equilibrio entre las partes. Estas circunstancias, sumadas al control radical en la Cámara de Diputados en 1921 y la imprescindible necesidad de dar respuestas a esta pequeña burguesía agraria, son las que van a conducir al tratamiento de la ley.

Los chacareros, por su parte, consideran necesario impulsar una nueva movilización.

El 27 de agosto de 1921 alrededor de 1.500 agricultores se dirigen a Buenos Aires para presentar un petitorio ante el Senado, solicitando la sanción de la ley de arrendamientos. A posteriori, reunidos en el teatro Victoria, escuchan la palabra de sus dirigentes y de algunos líderes políticos socialistas como Repetto, Justo y Dickman.⁵⁰

Finalmente, luego de nueve años de lucha, el 24 de setiembre se sanciona la ley 11.170, que establece los contratos de arrendamiento por cuatro años y por extensiones no mayores a 300 hectáreas; la indemnización de los arrendatarios por las mejoras realizadas en el campo cuando se renuevan los contratos; y, la libertad de comerciar, asegurar y cosechar el cereal con el empresario que el arrendatario desee.⁵¹ Si bien algunos aspectos de esta legislación se llevaron a la práctica, otros fueron, en no pocas oportunidades, letra muerta. Ello se deduce de la persistencia, todavía en 1928 de contratos en los que se exigía la utilización de determinadas máquinas, el seguro en la compañía que se indique, etc. Las modificaciones que introdujo la ley 11.627 de 1932 sólo sirven de paliativo a esta situación por cuanto ninguna de estas herramientas legales legisla sobre el monto de los arrendamientos

⁵⁰ *La Tierra*, N°492, 30/10/1921, p. 2.

⁵¹ *Anales de Legislación Argentina*, Vol. 1920-1940, p. 80-81.



ni sobre ciertos aspectos que provocaban la pérdida, por parte del arrendatario, del control final del proceso productivo.

En la provincia de Santa Fe, la ley —una vez sancionada— también se viola una y otra vez. Ello impulsa al gobierno, en 1923, a reglamentarla.

En las fundamentaciones del decreto, aparecido en *La Tierra*, no sólo se hace mención a las distintas violaciones de la ley sino también a la necesidad de reglamentar la misma a fin de ir

"corrigiendo las deficiencias apuntadas e impidiendo en lo sucesivo la renovación de estas transgresiones que contribuyen a mantener latente los conflictos agrarios bajo un ambiente de inquietud que cobra caracteres especiales en la fecha de recolección de la cosecha y renovación de los contratos. Las agitaciones de Bigand y Piamonte tienen su raíz en las anomalías apuntadas, de modo que la reglamentación de la ley de arrendamientos coincide con hechos que la hacen especialmente oportuna..."⁵²

Si bien esta disposición reduce los abusos, no los evita totalmente. Por otra parte, habrá que esperar a la década del 40 para que la legislación agraria logre nuevos avances.

B) EL CAMINO HACIA LA MOVILIZACION DE 1933

Luego de la sanción de la ley 11.170, en 1921, se verán aparecer reacciones esporádicas localizadas en torno a algunas grandes propiedades⁵³, que dan la pauta de que la respuesta legal ha sido parcial.

Esto se pondrá en evidencia en el momento en que estalla la crisis de 1930.

La presidencia de Alvear implica, en realidad, una especie de paréntesis en relación a la discusión de la cuestión agraria. Posiblemente ello está ligado al ascenso y relativa estabilidad de los precios de los productos agrícolas en el marco de un mercado internacional que se recupera. Sin embargo, la existencia de limitaciones estructurales fundamentales en la sociedad agraria no deja de ejercer su influencia, motivando no sólo interpelaciones al Estado, por parte de los chacareros, sino también algún tipo de respuestas del alvearismo a la situación existente. Tres son los proyectos que serán discutidos en el ámbito parlamentario: un nuevo proyecto de ley de Colonización; el proyecto sobre Cooperativas y el de creación del Departamento

⁵² *La Tierra*, N°683, 22/5/1923, pág. 1.

⁵³ Se habla de desalojos, por ejemplo, en Teodelina y Arenales y Las Parejas en 1922 y de huelga en Bigand, en los campos de la condesa de Devoto, en 1923 en Santa Fe. *La Tierra*, N°542, 03/03/1922, p. 1; N° 610, 07/11/1922, p. 4; N°662, 03/04/1923, p. 1; N°671, 24/04/1923, p. 1; N°682, 19/05/1923, p. 1; N°684, 25/05/1923, p. 1-2; N° 717, 09/08/1923, p. 1.



Nacional de Graneros Públicos.⁵⁴ De ellos sólo el de Cooperativas logra sanción en el Congreso en 1926. Una vez más un proyecto destinado a permitir a los agricultores el acceso a la tierra a través de la subdivisión y venta de grandes estancias se frustra.

El ministro Le Bretón, con el apoyo unánime de los chacareros federados, basa su propuesta en la necesidad de romper con el estancamiento agrícola que desde principios de la década era notorio en lo que a la extensión de la superficie cultivada se refería; de brindar estímulos al asentamiento de inmigrantes como propietarios a fin de generar una estructura productiva más racional y diversificada. Solberg afirma que las argumentaciones de Le Bretón perdieron algo de fuerza al producirse por ese entonces un aumento de los precios mundiales de cereales que "determinó la expansión, de los cultivos" (Solberg, 1975:276-277).

Las tensiones reaparecen en la última etapa del gobierno de Alvear y durante la segunda presidencia de Yrigoyen.

Desde 1927 a los "*altos arrendamientos y la excesiva valorización de la propiedad territorial, grandes deudas hipotecarias y prendarias que insumían elevados intereses, elevados impuestos, acentuadas tarifas en los costos de transporte...*", se suma el fuerte descenso del precio de los productos agrarios (García Serrano, 1966:210).

La situación se agudiza en 1928 frente a las demandas obreras.

El nuevo ciclo de movilización obrera

Cuando en julio de 1928, Piacenza es consultado por el Presidente de la Comisión de Legislación de la Honorable Cámara de Diputados en relación a las condiciones laborales y de salario de los peones rurales, el dirigente agrario se opone a la jornada de 8 horas y al salario mínimo, basando su negativa en las características del proceso productivo en el agro.⁵⁵ La intransigencia de los agricultores actualiza, en Santa Fe y en el sur de Córdoba, el "pliego de condiciones" preparado por las comisiones obreras. Estas insisten no sólo sobre la cuestión salarial y las condiciones de trabajo sino también en el reconocimiento de su organización gremial.⁵⁶

La movilización obrera crece. En noviembre, la FAA solicita la intervención policial en el Depto. Gral. López, uno de los más afectados por el conflicto.⁵⁷ Desde las páginas de *La Tierra*, la Federación intenta presionar ante los poderes públicos acusando a

⁵⁴ Este último proyecto emerge del informe presentado por el ministro Mihura. Ministerio de Agricultura. Régimen de elevadores de granos. Comisión especial. Informe presentado a S. E. el Sr. Ministro de Agricultura don Emilio Mihura sobre la implantación de un sistema general de elevadores de granos, Bs. As., 1928.

⁵⁵ *La Tierra*, N° 1475, 28/7/1928, p. 1.

⁵⁶ *La Tierra*, N° 1516, 3/11/1928, p. 1.

⁵⁷ *La Tierra*, N° 1523, 20/11/1928. "La policía del depto. Gral. López niega su intervención "hasta que no se hubieran cometido hechos delictuosos".



algunos caudillos políticos de utilizar a los obreros en su favor. Un editorial del 24 de noviembre señala:

*"...El fenómeno tiene, en su realidad, una importancia trascendental, pues evidencia un estado de subversión que es menester combatir si es que no se desea llegar al desorden grave y a la perturbación de carácter social-económico..."*⁵⁸

La presión da resultados tanto en Córdoba⁵⁹ como en Santa Fe hacia donde el gobierno nacional decide el envío de tropas.⁶⁰ A mediados de diciembre, la represión ha concluido prácticamente con el conflicto. La FAA acepta las demandas en relación a las comidas de los peones y a la indemnización por accidentes de trabajo □ enfermedad, pero no reconoce las otras.⁶¹

Frente a los obreros que intentan imponer sus propias reivindicaciones, la FAA se identifica e incluso se apoya en el sector terrateniente.

La protesta chacarera

La crítica situación agraria se agudiza en el período 30-33 y el desalojo de los arrendatarios de los campos se transforma en moneda corriente.⁶² El 15 de agosto de 1930, alrededor de 4.000 agricultores, presentan al gobernador de Santa Fe un extenso memorial donde, luego de una detallada descripción de la situación agraria, solicitan una serie de medidas de emergencia destinadas a suspender por dos años los desalojos y que establezcan:

- 1. Sistema legal de arrendamientos.*
- 2. Tasa flexible legal del canon de arriendo.*
- 3. Responsabilidad de arrendatarios y propietarios para la producción, es decir, obligación recíproca de hacer producir más y mejor la tierra.*
- 4. Expropiación de aquella tierra, cuyos propietarios viven, habitualmente, fuera del país.*
- 5. Expropiación de toda tierra de Sociedades Anónimas en Comandita, cuyo objeto es explotar el trabajo ajeno, y prohibición a esas sociedades de adquirir más tierras.*

⁵⁸ El destacado es nuestro. *La Tierra*, Nro. 1525, 24/11/1928, pág. 2. Los agricultores de Arteaga, Villa Cañas, Santa Isabel, Los Quirquinchos, San José de la Esquina, etc., elevan denuncias al gobierno de Santa Fe por la relevancia alcanzada por el conflicto como se lee en el Nro. 1526, 27/11/1928, pág. 1

⁵⁹ *La Tierra*, Nro. 1527, 29/11/1928, pág. 2.

⁶⁰ *La Tierra*, Nro. 1530, 6/12/1928, pág. 2. Se envía a Santa Fe el Regimiento 8 de Infantería Montada y el 10 de Caballería con más de mil hombres.

⁶¹ *La Tierra*, Nro. 1534, 15/12/1928, pág. 1.

⁶² *La Tierra* presenta numerosos editoriales en torno al tema. En el Nro. 2199 del 6/5/1931, en la pág. 3, por ejemplo, se detecta una denuncia de la FAA ante el Ministerio de Agricultura de la Nación por los embargos y violencias a que están sometidos los arrendatarios en el campo de la señora baronesa de Armstrong. Incluso en el Nro. 2315 del 11/9/1931, pág. 3, bajo el título "Así fueron tratados los creadores de la riqueza argentina", se muestran fotos de arrendatarios desalojados en Bombal y Chabás.



6. *Prohibir la colonización, por parte de sociedades o personas con carácter comercial o especulativo.*
7. *Impuesto progresivo a la propiedad raíz en cuya valuación no se incluyan las mejoras" (García Serrano, 1966: 122).*

Tampoco en este momento se logra respuesta. El 6 de setiembre se produce el golpe de estado y se instala el gobierno provisional.

Desde octubre Piacenza insiste con sus denuncias y reclamos ante el Ministro del Interior de la Nación y el interventor de Santa Fe. En diciembre de 1932, la FAA eleva un nuevo memorial dirigido esta vez al Presidente Justo (García Serrano, 1966: 219-222). Justo no cumple con sus promesas preelectorales a este sector agrario. El 22 de enero de 1933, una gran concentración de agricultores en Las Rosas (Depto. Gral. Belgrano) decide decretar la huelga para el 10 de febrero, si no se da solución a sus reclamos:

- "1. Establecer un canon de arriendo que esté de acuerdo con los medios económicos actuales de los agricultores.*
- 2. Decretar una moratoria de cuentas bancarias y comerciales para los agricultores y el comercio de campaña (se nota la representación de comerciantes en la asamblea).*
- 3. Reducción de la tasa del rédito hasta el 4 6 5 %.*
- 4. Que el Banco Hipotecario Nacional reduzca a sus verdaderos términos el valor de las tierras que ha colonizado.*
- 5. Que sea fijado un precio no menor de cinco pesos para el quintal de maíz y en su defecto que el gobierno se haga cargo de la cosecha del presente año agrícola.*
- 6. Que se otorguen los títulos de propiedad a los adquirentes de tierras fiscales. (Este artículo, como el 4 se vinculan, seguramente, a las demandas de los agricultores chaqueños).*
- 7. Reducción razonable de los gravámenes aduaneros a los productos de los países extranjeros que hayan desgravado, a su vez, la entrada de nuestros productos agropecuarios".⁶³*

Nuevamente los agricultores se movilizan. En el III Congreso Nacional Agrario convocado por la FAA el 15 y 16 de marzo en Bs. As. y, al que asistieron también comerciantes, industriales y obreros rurales, si bien se resuelve levantar el paro, se ratifican, a través de un plan orgánico las demandas de la asamblea de Las Rosas. La presión de los huelguistas, aun cuando no abre el camino a soluciones definitivas, detiene los desalojos y ejecuciones hipotecarias, logra la moratoria de las deudas y gesta, aunque tardíamente, algunas leyes beneficiosas.⁶⁴

⁶³ *La Capital*, 23/02/1933, p. 3.

⁶⁴ Entre ellas, las más importantes son, la relativa a los títulos de propiedad a los ocupantes de tierras fiscales y la ley de granos.



7.1.2. *La consolidación de la organización corporativa en el plan económico.* La FAA — desde su creación— estructura su accionar en el campo gremial y en el campo político con objetivos precisos y definidos: promover la sanción de una legislación adecuada en relación al régimen de tenencia de la tierra y al régimen de propiedad a través de la cual se logre una mayor y mejor inserción del sector dentro del sistema; generar una política de créditos acorde a las necesidades del sector agrícola y abrir nuevas vías de acción a fin de romper con la dependencia soportada en el sector de la comercialización.

Desde el momento en que los chacareros se organizan corporativamente y, concomitantemente al desarrollo de ciertas estrategias en los campos gremial y político, comienzan a llevar adelante a través de la FAA una serie de propuestas.

La premisa de que la tierra es para quien la ocupa y la trabaja que explícitamente aparece en los manifiestos del 19 y que subyace en todas las declaraciones, congresos, memorándums impulsados por la FAA, no es un objetivo fácil de alcanzar. En 1912 se ha definido ya una de las funciones de la institución en relación a este problema. La Federación Agraria Argentina debe

"...1) gestionar de los gobiernos provinciales o nacional la fijación de una determinada suma anual y establecida en los presupuestos anuales, destinada a la adquisición de tierras en las regiones agrícolas para transferirlas en propiedad a los colonos, quienes abonarán el valor pagado, los respectivos intereses, más los gastos originados, en largos plazos de pago, condiciones que les permiten a los agricultores ser propietarios de la tierra que cultivan. De manera alguna debe el Estado lucrar en la negociación de las tierras. 2) Son propósitos primordiales de la FAA: a) propender por todos los medios al fraccionamiento de los latifundios, para un mayor desarrollo y eficacia de la agricultura, como de la formación de una clase agraria estable; b) facilitar el goce de la tierra en propiedad, a los que tengan capacidad y voluntad para trabajar personalmente..." (Diecidue, S/f, 353)

A diferencia de lo que sucede en torno al régimen de tenencia de la tierra donde, pese a lo prolongado de la lucha, se concretan algunos proyectos, la sanción de leyes como la "Ley del Hogar" o la 10.676, resulta insuficiente. Es por eso que a medida que se consolida económicamente, la FAA realiza algunos intentos de colonización, parciales y esporádicos, a cargo de su sección de Colonización y que *La Tierra* se encarga de publicitar.

*"Basta de palabras
HECHOS*



Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)

El único medio para convencer a los propietarios de que el colono tiene un defensor y que el defensor tiene fuerza para luchar en contra de su prepotencia, es de hacer saber que la Federación Agraria Argentina está hoy en condiciones de proporcionar a sus asociados, tierras en las Provincias de Córdoba y Santa Fe en lotes de SO a 100 has en arrendamiento o en venta a largos plazos. Pagando el colono la sola cuota de arrendamiento, en cualquier momento, si quiere retirarse se le reembolsará a precio de inventario, todas las mejoras hechas.

Acumulando a esta cuota la de compra, quedará a los diez días, propietario de la tierra que trabaja. Este es el primer punto de su nuevo programa: "hacer al colono propietario".⁶⁵

Acceder a la propiedad; contar con créditos adecuados. Dos objetivos, un difícil y duro proceso de lucha.

Los estatutos también fijan que serán objetivos de la FAA: *"promover a la instalación de cajas rurales"* y *"constituir instituciones bancarias por el sistema cooperativo"*, debiendo, al efecto, ser sometidos sus proyectos al estudio y la aprobación de un congreso ordinario o extraordinario de la institución (Diecidue, S/f, 353). La búsqueda de soluciones al problema crediticio que comienza, para el agricultor, desde el momento que inicia el proceso productivo hasta que penetra en el campo del intercambio, como ya lo señaláramos, requiere enormes esfuerzos. Una de las primeras medidas adoptadas por la Comisión Directiva es la de dirigirse a los distintos bancos de la ciudad de Rosario, solicitando líneas de crédito para los agricultores federados. Luego de una primera etapa de fracasos, las gestiones de la Comisión y, muy especial-mente de Netri, logran una resolución favorable del Banco de la Nación. En el Boletín del 21 de diciembre de 1912 se comunica:

"...Se pone en conocimiento de los compañeros presidentes de seccionales que el Banco de la Nación Argentina, ha resuelto conceder a cada colono que lo solicite, créditos hasta la suma de \$3.000 moneda nacional de curso legal, con la garantía de las cosechas. El colono puede presentar la solicitud correspondiente a la sucursal del Banco de la Nación más próxima a su domicilio. Francisco Netri"⁶⁶

Aunque insuficiente, es el primer paso. Analizarnos ya la lucha de la FAA para lograr la concreción del Banco Agrícola o de una política de créditos orientada hacia la producción agrícola y el apoyo brindado a la misma por los diputados socialistas.

Ante el problema financiero la Federación recurre a dos tipos de salida: o bien adelanta el dinero que los agricultores necesitan, utilizando el sistema de la prenda

⁶⁵ *La Tierra*, N°70, 06/03/1914, p. 2.

⁶⁶ *Boletín Oficial*, 21/12/1912, p. 2.



agraria⁶⁷, o bien realiza gestiones ante las casas exportadoras para obtener préstamos que luego derivará al colono.⁶⁸

En estrecha vinculación con los aspectos financieros que mencionábamos, surge la preocupación del agricultor por hacer frente a las pérdidas posibles de las cosechas, a causa de fenómenos meteorológicos o plagas.

Por ese motivo, desde muy temprano, se organiza una compañía de seguros mutuos, "La Federal Agrícola"⁶⁹. Numerosos agricultores se incorporan, paulatinamente, a la misma, tratando de asegurar sus cosechas, especialmente contra el granizo.⁷⁰

Desde el principio la FAA debe abocarse a otro problema básico. Dada la estructura oligopólica del circuito comercial en ambos planos, el de la venta de los productos agrarios y el de la adquisición de los principales insumos (bolsas, máquinas, etc.), resulta muy difícil al arrendatario, al pequeño o mediano propietario, a los que forman parte de las filas de la Federación, incorporarse a este circuito y obtener buenos precios de venta para su cosecha y adecuados precios de compra.

¿Cuáles son las alternativas propuestas en este campo por la FAA? En el sector compras, se da impulso al desarrollo del movimiento cooperativo, surgiendo en diciembre de 1913 la primera cooperativa agrícola en Bigand.⁷¹ En el primer Congreso realizado en agosto de 1913, Netri plantea que, hasta tanto la institución no cuente con recursos suficientes para adquirir comestibles, maquinarias, bolsas vacías, etc., resulta conveniente que en cada sección se constituyan cooperativas que organicen,

⁶⁷ Carta remitida por la FAA a las Secciones:

"Rosario, abril 10 de 1915

Señor Presidente de la Sección:

Muy señor nuestro.

Para facilitar al colono los trabajos para la recolección, desgranada y venta de maíz, en estos momentos en que todos se niegan a dar adelantos, o si lo acuerdan imponen condiciones de venta que sino aparentes al momento, serán después sumamente perjudiciales para el colono, nos hemos puesto en condiciones de poder conceder directamente nosotros estos adelantos, con la firma de parte de los colonos interesados a estos adelantos, de la prenda agraria..." *La Tierra*, N°125, 23/04/1915, p. 1.

⁶⁸ Comentando las declaraciones de Victorino de la Plaza en relación a la próxima cosecha, el cronista de *La Tierra* señala: "...El crédito falta en la forma más absoluta y ni la ley de prenda, ni la de Warrants conseguirán hacer sentir los beneficios y efectos que los legisladores se han propuesto.

El 90% de los colonos tienen empeñadas las cosechas y se mueren de hambre, pues todas las casas han cerrado absolutamente el crédito. Se han presentado varios casos y muchos otros se presentarán de colonos que han tenido que abandonar la cosecha, pues no les convenía seguir atendiéndola, porque hubieran trabajado única y absolutamente para el almacenero sin conseguir pagarlo. La Federación como único recurso para salvar una parte de los socios, está tratando un préstamo con una casa exportadora para poder facilitar a los colonos las bolsas a condiciones comerciales y la plata necesaria para los demás gastos, empeñando la cosecha del colono; que tendrá así la ventaja de hacer desaparecer todos los intermediarios que son: el almacenero, el acopiador, el corredor..." *La Tierra*, N°106, 27/11/1914, p. 1.

⁶⁹ El proyecto es aprobado por el Cuarto Congreso Anual de la Federación realizado el 10 de setiembre de 1915.

⁷⁰ Ver en *La Tierra*, N°386, 17/06/1920, p. 4, la creciente incorporación de asegurados entre 1917 y 1920.

⁷¹ *La Tierra*, N°59, 21/02/1913, p. 2.



con el aporte de sus asociados, un fondo común para comprar en conjunto, especialmente bolsas. Con el tiempo y, bajo el control de la institución,

"...el socio obtendrá una buena ganancia y la Federación iría reformando sus recursos para llegar un día al fin que se ha propuesto, y es el de proporcionarle la defensa integral de los intereses, buscando la emancipación de todo género de especulación y expoliación de parte de los intermediarios..." (Diecidue, s/f: 416)

La respuesta no se hace esperar. Bigand se pone a la cabeza, seguido rápidamente por Chabás.⁷² En el Congreso de agosto de 1915 se da carácter definitivo a la Cooperativa Federal Central⁷³, que se concreta a través de acciones (cuyo valor unitario es de \$15) y son suscriptas por las secciones de la Federación y los socios (Diecidue, s/f: 138). La sección Compras de la FAA, habilitada con tal fin, incluye desde entonces alimentos, semillas, implementos agrícolas, tienda, farmacia, imprenta y ferretería. El problema de la adquisición de maquinarias agrícolas conduce, a veces, a compras colectivas por parte de algunas Secciones.⁷⁴ Para hacer frente a la presión de los comerciantes de campaña ligados a los grandes importadores de máquinas, la institución instala un depósito de máquinas agrícolas⁷⁵ y cuando las imposiciones de los importadores se toman intolerables, recurre incluso al boicot, como el que realiza contra Agar Cross en 1927.⁷⁶

En el sector Ventas, la FAA comienza actuando como apoyatura para que la operación se concrete. Propone a los agricultores de las secciones la venta en conjunto de su producto, venta realizada directamente a las casas exportadoras, bajo el asesoramiento de la institución. Este es el procedimiento, por ejemplo, que se sigue en marzo de 1914 en Elortondo. Esta sección envía a Netri una nota en los siguientes términos:

*"...Comunicamos a Ud. que en esta sección se ha resuelto vender maíz directamente a las casas exportadoras de Rosario, y a tal objeto rogamos a Ud., se ocupe, o al menos nos comunique los nombres de las casas más serias: ya tenemos disponibles para fin de abril 15.000 qq. pero esperamos poder entregar para dicha fecha como 50.000 qq. En caso que se ocupara ud. tenga a bien comunicarnos el precio que los compradores pueden pagar entregándoles el cereal a fin de abril y cuánto pueden adelantar por quintal al firmar el compromiso porque nosotros precisamos nos adelanten algo..."*⁷⁷

⁷² *La Tierra*, N°69, 02/1913, p. 3.

⁷³ Esta fue propuesta en el Congreso de febrero de 1914 y comenzó su funcionamiento alrededor de setiembre de este año. *La Tierra*, Nro. 72, 21/02/1914, p. 2-4.

⁷⁴ *La Tierra*, N°127, 07/05/1915, p. 3. Los colonos de Santa Teresa han adquirido una desgranadora con motor a nafta en conjunto.

⁷⁵ *La Tierra*, N°133-4, 25/06/1915, p. 2.

⁷⁶ *La Tierra*, N°1304, 21/06/1927, p. 1.

⁷⁷ *La Tierra*, N°70, 06/03/1914, pág. 3. Algo similar sucede en Firmat según lo señala en el mismo número y página el agricultor Boglich.



Cuando el Congreso de agosto de 1915 organiza definitivamente la Cooperativa Federal, su gerente administrativo, José Gresti, impulsa el funcionamiento de una Oficina de Intercambio Cooperativo que otorga a la FAA el rol de activo intermediario. Sus funcionarios se ponen en contacto con las secciones para organizar la compra de los cereales. Pero, no pocas veces, las presiones de los terratenientes y, especialmente, la de los subarrendadores vinculados con la esfera comercial, impiden el desarrollo de las operaciones. En abril de 1916, por ejemplo, se consigna que ante la gira realizada por el Secretario General de la Federación en la zona de San José de la Esquina, sólo 25 socios firmaron boleto

*"...muchos no adhirieron, pues habiendo los Señores Pratts hijos y Cía. comunicado **que todo colono que no vende el maíz a la Estancia será echado del campo, tienen miedo que los propietarios modelos cumplan su patriótica y generosa amenaza...**"⁷⁸*

La Oficina de Intercambio no sólo actúa como intermediaria sino que también asesora a los agricultores cuando es el momento oportuno de realizar la venta.⁷⁹

La insuficiencia del capital accionario sumada a la defraudación cometida por Gresti, llevan al Quinto Congreso reunido en 1916 a aprobar la moción de Piacenza que establece

*"...que **la sección comercial en la forma que se ha hecho hasta la fecha queda abolida**, limitándose la FAA a poner en contacto compradores y vendedores, ejerciendo únicamente las funciones de contralor, cobrando por sus funciones una módica comisión".⁸⁰*

Superada la crítica situación, el movimiento cooperativo recibe un nuevo impulso en 1918. Se crean entonces la Cooperativa Agrícola de Rufino, cuyos estatutos fijan para la misma la integración de las dos actividades: la compra de bienes de consumo o de producción y la venta de cereales. Incluso se le asignan roles crediticios.⁸¹ A ella se sumarán otras y ya en 1920 se computa la existencia de 21 asociaciones en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires que, conservando su autonomía,

⁷⁸ *La Tierra*, N°173, 07/04/1916, p. 2. La FAA intenta abrir canales de acción en la cerrada trama del circuito comercial e insta a los agricultores a seguirla. Aparecen así avisos como el que se publica en el N°113, 22/01/1915, p. 4.

LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA A SUS AFILIADOS Y A LOS COLONOS EN GENERAL

En nuestras oficinas funciona, perfectamente organizada, la Sección Venta de Cereales. Vendemos directamente a la exportación, eliminando así todo intermediario, que hasta ahora se han enriquecido con el trabajo del colono.

No firmen boletos de venta.

Envíen muestras y nosotros transmitiremos los precios ofrecidos por la exportación. Esto representa la verdadera emancipación y redención del colono.

⁷⁹ *La Tierra*, N°187, 21/07/1916, p. 2.

⁸⁰ *La Tierra*, N°189-90.

⁸¹ *La Tierra*, N°293, 16/08/1918, p. 3.



permanecen bajo el control de la FAA.⁸² En 1921 se reúne el Primer Congreso de Cooperativas Agrícolas Federales en el que se organizan *"tres oficinas para la compra y venta en el interior del país y en el exterior, de cuanto han menester para el consumo y el trabajo así como todo cuanto produzcan los accionistas de las cooperativas..."*⁸³

Piacenza realiza activos contactos con el exterior para tratar de colocar independientemente de los exportadores tradicionales, los productos de los agricultores federados. Si bien no obtiene grandes resultados, logra por primera vez, penetrar en el mercado internacional. Por otra parte, continúa su intermediación con las grandes casas exportadoras ya para adquirir ciertos insumos, ya para colocar los excedentes agrarios comercializables con el objetivo de obtener ciertos préstamos.⁸⁴ El movimiento cooperativo necesita alcanzar una estructura legal coherente. De la misma manera que lo hizo en otras áreas, la FAA lucha para lograr la sanción de una ley sobre cooperativas. El tratamiento de los proyectos es sucesivamente postergado. Recién en 1926 se sanciona la Ley Nacional de Cooperativas que tampoco satisface a la institución. La crisis que comienza a hacerse sentir desde 1927, la inestabilidad del agricultor en su predio pese a la sanción de la ley 11.170, conduce a la Federación a restringir el movimiento cooperativo, interrumpiendo la creación de nuevas cooperativas. La crisis incide profundamente en las posibilidades de desarrollo de la Federación, prácticamente cierra, en relación a ella, un ciclo evolutivo.

Si estos son los ejes básicos en torno a los cuales gira el accionar federativo, no debemos olvidar el papel cumplido por la institución en la búsqueda de soluciones definitivas a problemas como el del costo de los principales insumos, la insuficiencia de silos o galpones para proteger el cereal, la urgencia de construir caminos adecuados, incluso la necesidad de contar con una flota mercante nacional.⁸⁵

Por otra parte, se observa durante todo el periodo una notoria preocupación por mejorar la calidad de sus productos, incorporar nuevos, acrecentar los rendimientos a través de la sustitución del cultivo extensivo por el intensivo, etc.⁸⁶

⁸² *La Tierra*, N°386, 17/6/1920, p. 3.

⁸³ *La Tierra*, N°480, 19/7/1921, p. 3

⁸⁴ Casa Exportadora Weil Hnos. Asiento del 16 de diciembre de 1927, en el Libro Diario 1927-28, Ros., nov. 1927, pág. 39; ídem, Asiento del 22 de noviembre de 1927, Libro Diario 1927-28, op. cit., pág. 19; ídem, Asiento del 13 de diciembre, Libro Diario 1927-28, op. cit., pág. 41; ídem, Asiento del 13 de enero, Libro Diario, 1927-28, op. cit., pág. 57.

⁸⁵ La Federación integra prácticamente todas esas demandas, solicitadas antes de 1916 y después, en el Memorial que presenta al Honorable Congreso de la Nación en ese año, y en el que ocupa un lugar destacado el proyecto referido a la Sociedad Flota Mercante. *La Tierra*, N°186, 14/07/1916, p. 1.

⁸⁶ Se crea en la zona de Cañada de Gómez una estación experimental, se incorpora a las páginas de *La Tierra* el aporte de ingenieros agrónomos, se realizan concursos de semillas, se participa en ferias nacionales e internacionales, se hacen experiencias de cultivo intensivo en algunas chacras y se controla el rendimiento, etc.



7.2. La estrategia político-corporativa. La masa de agricultores que organizan en 1912 la FAA, ofrece un neto predominio de los extranjeros (italianos, españoles, austríacos, etc.). Disparidad de lenguas, de costumbres, de concepciones ideológicas, pero un común denominador: su relación con la tierra.

La compleja realidad que deben enfrentar los impulsa a buscar canales de expresión, de acción, de participación. Una primer vía constituyen, sin duda, los centros de las colectividades. Son estos organismos los que incluso sirven de sede a las reuniones de las comisiones de huelga que van a dar origen a una nueva estructura gremial: la Federación Agraria Argentina.

Sin embargo, los dirigentes agrarios comprenden que su acción no puede restringirse a la lucha gremial ya que muchos de los problemas que los preocupan exceden esa esfera. ¿Cómo lograr que esa masa de chacareros acceda al plano político?

La ley Sáenz Peña implica un considerable factor de movilización y participación para importantes sectores sociales del país. Un año después de su sanción se restituye a los extranjeros de Santa Fe el defecto a participar en las elecciones comunales, proyecto de accidentada trayectoria en la vida de la provincia pero que está en la base de una tradición de vida comunal en la que los extranjeros cumplen un activo rol (Gallo, 1983:371).

El sur, más que ninguna otra de las áreas provinciales, hace una defensa permanente del régimen comunal o municipal, ya sea por intermedio de una de las principales fuerzas políticas que genera —la Liga del Sur⁸⁷— ya por el accionar concreto de ciertos sectores sociales como el de los chacareros.

Participar en las comisiones de fomento debe significar para este sector la utilización de una nueva vía a través de la cual canaliza sus interpelaciones, logrando, al mismo tiempo, una mayor inserción en la sociedad.

Desde *La Tierra*, en 1913, se aconseja a los agricultores que pueden afiliarse, votar candidatos propios en las elecciones para las comisiones de fomento. Incluso se dan orientaciones en torno al programa que deben defender:

- 1. Ellos deberán ocuparse de crear escuelas en locales escolares cómodos e higiénicos. Promover una enseñanza racional y que no se confunda la religión con la enseñanza. Esa debe darse en la iglesia.*
- 2. Proporcionar servicio médico gratuito para los pobres y sala de primeros auxilios.*
- 3. Promover la higiene en la vivienda de los obreros y obligar a los terratenientes a construir viviendas de ladrillo para colonos y dependientes.*

⁸⁷ Lazarte, 1955: 51 y ss.



4. En lo que hace a caminos, solicitar al estado y a los gobiernos provinciales un impuesto sobre las rentas al mayor valor del suelo y la contribución progresiva, limitar la tasa de patentes. y favorecer a las comisiones de fomento con un porcentaje sobre los impuestos cobrados por el Estado".⁸⁸

Tal como se observa en este breve programa, la creación de escuelas constituye una verdadera preocupación. Tanto para el Estado como para ciertos grupos sociales o fuerzas políticas, el sistema educativo tiene un importante valor político en la medida que favorece la socialización de las nuevas generaciones dentro de los valores dominantes. La defensa de la educación formal es compartida no sólo por los sectores ligados al proyecto sarmientino de educación sino también por otras fuerzas políticas, especialmente los socialistas y, en Santa Fe, la Liga del Sur (más tarde PDP). En esta provincia, como seguramente en otras, el problema educativo es grave tanto a nivel de los niños como de los adultos. Netri y Piacenza lo señalan permanentemente viéndolo ya desde su perspectiva ideológica (la socialista), ya desde el plano de su propia realidad: la de ser inmigrantes.

En una primera etapa existe entre los extranjeros una marcada tendencia a formar un sistema propio de educación, creando escuelas, enseñando su idioma, su religión, etc. Frente a él se levanta la ley 1420 que otorga al Estado el control total del sistema educativo.⁸⁹ Sistema que resulta cuantitativamente insuficiente y, por eso, sumando su voz a la de los socialistas, a la de los liguistas, la FAA reclama al Estado y a los sectores terratenientes, la instalación de escuelas.

Pero, además de las demandas educativas, se destacan, como vemos, las de salud y vivienda para las clases subalternas así como de vías de comunicación, fundamentales para la salida de las cosechas hacia el mercado. Aparece también una incipiente propuesta impositiva sobre la tierra y la demanda de una mayor participación de los municipios o comunas en la estructura de impuestos del Estado.

Al mismo tiempo que se impulsa la participación con candidatos propios en las comisiones de fomento, se señala la necesidad de no apoyar a ninguno de los partidos existentes⁹⁰, indicando como votar.⁹¹

En algunos lugares los agricultores logran triunfar en sus propósitos e ingresan a las comisiones de fomento.⁹²

⁸⁸ *La Tierra*, N°58, 25/11/1913, p. 4.

⁸⁹ Ver sobre el tema una separata de Tedesco, 1973.

⁹⁰ Se lee en *La Tierra*, N°139, 30/07/1915, p. 2.

ELECCIONES DE NOVIEMBRE para Las Comisiones de Fomento

Los socios de la FAA no deben apoyar a ninguno de los partidos. Consultarse con la Dirección de la FAA.

⁹¹ *La Tierra*, Nro. 172, 31/3/1916, pág. 1.

Elecciones del 2 de abril

Los electores socios de la FAA votarán Boleta Blanca

⁹² "—queremos únicamente decir a nuestros afiliados que de la lucha electoral última del día 25 de diciembre pasado la Federación Agraria Argentina ha triunfado en todas aquellas Secciones donde fieles



Las preocupaciones políticas van, en este momento, mucho más allá.

El Congreso Agrario realizado en agosto de 1913 plantea, por primera vez, el proyecto de la formación de un partido político agrario. Tanto Netri como Piacenza, delegado de Moldes en ese entonces, señalan que "...*El partido sería exclusivamente agrario, ya que el colono, por sus condiciones intelectuales, no está preparado para hacer ninguna clase de política, ni le conviene otra que no sea la defensa de sus intereses...*" (Diecidue, s/f: 440). Luego de un extenso debate, se aprueba por mayoría la moción sobre la constitución del partido; pero al tratar la incorporación de la "Liga Agraria de Firmat" a la FAA, se deja sin efecto la resolución política. Al parecer, el grupo de Firmar, liderado por dirigentes anarquistas, supeditaba su afiliación a la FAA a la prescindencia política y religiosa del organismo. Votadas las propuestas, se deja de lado la moción sobre el partido.

No sólo debe haber incidido en esta decisión la presión anarquista sino también una situación de hecho: el escaso desarrollo de la nacionalización entre los inmigrantes. Pese a la prédica de distintas fuerzas políticas, especialmente la socialista, no existe en ese momento un gran número de extranjeros que hayan adoptado la ciudadanía argentina. En ello debió gravitar enormemente la carencia de verdaderos estímulos para radicarse definitivamente en el país. El proyecto de un partido agrario sin una base importante tenía entonces, escasa viabilidad.

Durante los dos primeros años, a medida que se concreta la estructura organizativa de la Federación y continúa la lucha en defensa de sus objetivos en el campo gremial, ésta se convierte en el centro de una puja política entre anarquistas, socialistas y radicales, puja cuya finalidad última es controlar la nueva organización.

¿Cuál es la relación de la Federación Agraria con las distintas fuerzas políticas?

Hemos señalado al hablar de la movilización chacarera que algunos de los líderes agrarios eran anarquistas o socialistas, ideología esta última que compartían Netri y Piacenza.

Los socialistas, desde el primer momento, desean encauzar al movimiento hacia su campo como lo evidencia la circular que el Comité Ejecutivo decide enviar, en octubre de 1912, a los presidentes de secciones de Federación invitándolos "...*a constituir agrupaciones socialistas y a incorporarse al Partido...*" (Diecidue, s/f: 36). Esta posición del socialismo provocará en el seno de la nueva organización una serie de enfrentamientos entre aquellos que desean seguir las directivas del partido y los que intentan mantener a la FAA fuera del control del mismo. Resultado de ello será la expulsión de Noguera o Bulzani, importantes dirigentes agrarios socialistas y la reafirmación del grupo ligado a Netri (Diecidue, s/f: 58).

a los consejos de La Tierra los colonos se mantuvieron firmes, unidos y llevaron candidatos propios..." *La Tierra*, N°63, 611/1914, p. 1



Esto no implica la desaparición de la influencia socialista en el ámbito de la Federación, ya que no sólo algunos de sus líderes continúan afiliados al partido, como Piacenza, sino que tanto Netri como Piacenza, mantienen durante sus administraciones permanentes contactos con los dirigentes —especialmente con Justo— quienes desde sus bancas en la Cámara de Diputados hacen llegar distintos proyectos destinados a dar respuestas al problema agrario.

Los anarquistas, con dirigentes de envergadura en Alcorta y Firmat, enfrentan en 1914 al Comité Central con motivo de conflictos en campos de esa primera localidad. En abril de ese año, momento de la cosecha de maíz, las tensiones se agudizan en la región y la FAA no parece dar respuesta a las demandas chacareras. El organismo explicita una actitud negociadora, tratando de lograr la creación de Tribunales de Arbitraje, para dar solución a los problemas existentes entre terratenientes y agricultores. Pero no concreta su objetivo. Ante esa situación Capdevila, Ghilarducci y otros dirigentes anarquistas declaran la huelga y deciden la creación de una Federación o Confederación independiente de la FAA.⁹³ Aunque la institución declara inconsulto el movimiento y apoya en julio una huelga dirigida por grupos adeptos a ella, no logra evitar que el accionar del grupo anarquista se extienda, constituyéndose a fines de ese mes un Comité Internacional de Agricultores que reúne a miembros de Alcorta (J. Ghilarducci, Francisco Menna, Francisco Capdevila), de Bomba]. (Luis Simanetti) y de Bigand (Damián Arfinetti).⁹⁴

El gobierno radical provincial parece querer utilizar en su beneficio el conflicto de Alcorta, a través del Director de Agronomía, Ing. Agr. José Yamandí, quien participa en la organización de la "Sociedad Agraria Cosmopolita", en oposición a la Federación Agraria Argentina.

No obstante, ni la presión gubernamental ni el accionar de los anarquistas da los frutos esperados. El sector liderado por Netri termina imponiéndose y los sectores anarquistas son paulatinamente marginados.

La guerra y sus consecuencias van a acrecentar las preocupaciones de la dirigencia federativa en torno a la elaboración de una estrategia política que le permita dar respuesta a los problemas del sector que representa.

En la coyuntura 1918-1923 se definen claramente algunas propuestas.

La experiencia adquirida en el campo gremial, así como las dificultades enfrentadas, comienzan a demostrar que resulta imprescindible ganar terreno en el campo político. Si bien es cierto que los chacareros siguen demandando una legislación acorde con sus necesidades, especialmente en lo relativo al régimen de tenencia, se torna prioritario en este momento la propuesta de medidas más profundas como la de dar

⁹³ *La Tierra*, N°74, 03/04/1914, p. 1.

⁹⁴ *La Tierra*, N°89, 01/08/1914, p. 1.



la tierra al que la trabaja. El lema que se grita en el movimiento del 19, surge en el marco de una sociedad que tiene vueltas sus miradas hacia otras sociedades donde la reforma agraria comienza a ser una realidad: Alemania, Rumania, Checoslovaquia, etc., y particularmente Rusia, cuya transformación es analizada detenidamente en *La Tierra*.⁹⁵

La prédica socialista no debe ser ajena a estos planteos. Al fundamentar el proyecto de Cooperativas Agrícolas, Repetto afirma:

*"...He dicho que el bienestar y el progreso de la vida agrícola argentina están íntimamente vinculados a la reforma agraria, al sistema de los impuestos, a la política económica, al régimen de la enseñanza pública, al funcionamiento de los ferrocarriles, a los procedimientos de la justicia, a las garantías individuales y a muchos otros aspectos de la vida institucional del país sobre los cuales no es posible influir sino por la acción política. Y no será posible mejorar las condiciones de la vida agrícola argentina si el productor rural independiente no interviene o pesa en la política del país en proporción a su importancia efectiva como factor preponderante de la economía nacional."*⁹⁶

Para cumplir ese rol político es imprescindible que los agricultores estén en condiciones de votar no sólo en los municipios, sino a nivel nacional. Aunque un grupo importante de hijos de chacareros nacidos en el país están en situación adecuada para participar políticamente, son todavía muy numerosos los sectores que continúan sin nacionalizarse. Para superar esta situación la FAA comienza su prédica a través de las páginas de *La Tierra* en 1918, haciéndose cargo incluso de las gestiones para la adquisición de la carta de ciudadanía.⁹⁷ Un nuevo canal de participación, una nueva búsqueda ante la falta de respuestas. ¿Elabora la Federación un proyecto alternativo, busca su camino a través de fuerzas políticas existentes?

Ninguno de los partidos la satisface en sus propuestas. *La Tierra*, si bien coincide en varios de sus editoriales con las opiniones de Lisandro de la Torre en lo relativo al problema agrario, no destaca esa coincidencia y, en cambio cuestiona al líder demoprogresista constantemente en su rol de propietario y en sus actividades políticas, considerando a su partido como *"la cueva de muleros generales y latifundistas"*.⁹⁸

⁹⁵ *La Tierra*, Nro. 436, 15/02/1921, p. 1.

⁹⁶ El destacado es nuestro. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1919, p. 77.

⁹⁷ *La Tierra*, Nro. 281, 17/05/1918, p. 1.

⁹⁸ Lisandro de la Torre y los miembros del PDP son vivenciados permanentemente como miembros de un partido *"de rameros generales, latifundistas y rapaces intermediarios..."*. No aparece en las páginas de *La Tierra* ningún comentario de las propuestas agrarias que el mismo incluye. La FAA se queja permanentemente que los partidos no incluyen en su plataforma proyectos en torno a los problemas del agro pero no toma en cuenta los demoprogresistas. *La Tierra*, N°350, 10/10/1919, p. 2.



Cuando en 1922 se conoce el resultado electoral que implica un nuevo triunfo para el radicalismo, el editorial de *La Tierra* es cáustico:

"...El electorado argentino acaba de dar pauta de su capacidad intelectual. Las últimas elecciones demuestran, en forma definitiva y concreta que la masa no está preparada aún para aprovechar los beneficios que les concede el sufragio universal, síntesis de la democracia y aspiración máxima de los pueblos más progresistas de la tierra. El resultado de las elecciones presidenciales, que acaban de perpetuar en el poder a los que han gobernado inconstitucionalmente durante seis años, puede considerarse como una expresión fiel de la conciencia ciudadana, conturbada por los falsos apóstoles de la política criolla... En efecto, de cada ciudadano se ha hecho un empleado público; de cada empleado público un radical y de cada radical un instrumento inconsciente del oficialismo".⁹⁹

Estas apreciaciones van seguidas de un balance de la política agraria del gobierno de Yrigoyen a la que se considera altamente negativa.¹⁰⁰ Sin embargo, y pese a lo ácido de la crítica, la actitud de la FAA no resulta tan altamente cuestionante en esos años, especialmente en el ámbito provincial. Aunque se producen enfrentamientos con algunos de los miembros del gabinete radical, como lo señaláramos anteriormente, también es cierto que recibe, particularmente en los momentos iniciales, el apoyo del grupo de Caballero. Incluso posteriormente, en situaciones críticas como las de 1919, a diferencia de lo que sucede en el plano nacional o en provincias con predominio conservador, el gobierno santafesino se muestra más renuente a reprimir a los chacareros en huelga.

Una línea de análisis interesante puede ofrecer la vinculación de Juan Luis Ferrarotti, asesor legal de FAA, y candidato a vicegobernador en 1920, acompañando a Mosca, candidatura a la que renuncia optando por una banca del Congreso. No debe olvidarse que en el período analizado las diferentes gobernaciones son radicales. Por otra parte, aun cuando la FAA levanta en 1916 la consigna de votar en blanco, los chacareros que están en condiciones de hacerlo, participan con su voto. La dificultad estriba, en esta etapa de la investigación, en clarificar hacia qué fuerzas políticas lo canalizan. Además, la FAA está consciente que los chacareros votan por los partidos existentes. Así lo demuestra aquel editorial del año 19 en el que se afirma que los grupos políticos interesados los van a buscar en auto para votar.¹⁰¹

El acercamiento de la institución a los grupos sindicalistas del 9no. Congreso en 1920 es sólo coyuntural. Por otra parte, la relación de la FAA con los anarquistas del Sto. Congreso resulta altamente conflictiva, no sólo por el apoyo que éstos brindan a los trabajadores rurales en huelga sino también por la actitud contestataria que tienen

⁹⁹ *La Tierra*, N°557, 25/04/1922, p. 1.

¹⁰⁰ *La Tierra*, N°603, 13/10/1922, p. 1.

¹⁰¹ *La Tierra*, N°344, 29/08/1919, p.2.



en relación al papel jugado por la FAA en el campo gremial y la estrategia planteada por ésta en el plano político.¹⁰²

La polémica genera, por parte de la FAA, una dura réplica en la que precisa sus objetivos en el campo social y político:

*"...Los anarquistas que escriben en el pasquín "Tribuna Proletaria" son sujetos irresponsables que viven del chantaje... cuando no hay huelgas, siempre al servicio de sus amos y compinches, se "arriman" a los gremios formados por honestos obreros, los desorganizan... La FAA es una de las pocas sociedades de trabajadores que han podido liberarse de esa plaga de lacayos y pueden estar seguros los lacayos que en la sociedad de los agricultores no han de infiltrarse. **Los colonos no queremos hacer la "Revolución Social" porque no nos da la gana...** Los colonos, es ciertísimo, queremos luchar "sin revolución social". Queremos organizar cooperativas, cajas mutuales, ventas colectivas de productos, **instruirnos políticamente para votar por diputados, senadores, etc. y comprar la tierra que necesitamos para trabajar...**"¹⁰³*

El año 1922 significa un momento muy particular en la vida de la organización y en su accionar político. En ese año, con la renuncia de Piacenza a su participación activa en el partido socialista, se produce la ruptura con la dirección del mismo.

¿Cuál es la relación del organismo gremial con el partido? Analizando la crisis producida *La Tierra* afirma:

"...Nunca ha existido un vínculo material o pacto de acción entre la Federación Agraria Argentina y el partido socialista como algún interesado en romper aquellas relaciones lo ha afirmado; pero nos ligaban puntos de mira comunes y coincidencias tácticas; conservábamos, pues, relaciones amistosas con espontaneidad, con facilidad y ello nos era grato..."¹⁰⁴

En algunas coyunturas la relación debió ser lo suficientemente estrecha como para que los socialistas solicitaran a las secciones su apoyo económico en las campañas electorales e, incluso, llegaron a ofrecer a Piacenza una diputación.¹⁰⁵

Aparentemente la crisis no sólo deriva del alejamiento de Piacenza sino también de nuevos intentos del partido de tener injerencia en el accionar federativo. Desde ese instante los ataques son mutuos. Si estas fueron las razones de la ruptura, si se ejercieron presiones sobre Piacenza, si el disconformismo provenía de las orientaciones socialistas en torno a algunas propuestas legislativas, resulta difícil saberlo. Lo que sí es evidente, y esto se refleja en las páginas de *La Tierra*, que el

¹⁰² *La Tierra*, N° 362, 02/01/1920, p. 1.

¹⁰³ *La Tierra*, N°. 362, 02/01/1920, p. 1.

¹⁰⁴ *La Tierra*, N°, 629, 11/01/1923, p. 1.

¹⁰⁵ *La Tierra*, N°629, 11/01/1923; N°641, 08/02/1923, p. 1.



antiguo aval que se le otorgaba a las iniciativas socialistas, se convierte en rechazo o ataque a partir de 1922.

De lo analizado se deducen -algunas constantes: disconformidad con la mayoría de las fuerzas políticas actuantes; coincidencias con las estrategias socialistas que, sin embargo, concluyen en una profunda crisis; distanciamiento de las propuestas revolucionarias; búsqueda de una estrategia política propia adecuada.

En esa búsqueda, algunos miembros de la organización, al mismo tiempo que se reanudan las campañas para incentivar la adopción de la ciudadanía argentina, replantean la necesidad de contar con un partido agrario:

"...Nosotros y nuestros hijos, teniendo nuestro partido, votaríamos por nosotros y a mi modo de ver todos los hombres del mundo tienen sus ideas y su partido, entonces ¿por qué nosotros, productores de la tierra, no lo podemos tener de igual modo como los burgueses y los clericales? Tenemos a los proletarios que tienen el Partido Socialista, que los defiende porque tiene sus diputados en la cámara, pero como los colonos no tienen absolutamente a nadie que los defienda sólo luchamos con la FAA... A mi criterio, todos los trabajadores de la tierra deberíamos ir juntos a las urnas, como verdaderos hermanos y no como ocurre hoy día que cada uno votó por partidos distintos..."¹⁰⁶

No obstante, y aunque la prédica se intensifica entre 1920 y 1923, aumentando el interés de los chacareros por la nacionalización¹⁰⁷, el proyecto del partido agrario vuelve a frustrarse. La Federación no pretende elaborar un proyecto alternativo al existente a través del partido agrario. La percepción que los chacareros tienen del partido es la de una fuerza política que represente única y exclusivamente sus intereses.

La crisis de 1930 va a abrir, en este sentido, una nueva etapa de búsqueda. Ante la desestructuración que la crisis implica, al borde de una nueva puja política que sustituya al uriburismo, Piacenza analiza las distintas fuerzas que se disputan el poder: *"...El partido, que sin duda poseyó y, posiblemente todavía posee una mayoría de sufragios, está moralmente inhabilitado para gobernar..."*¹⁰⁸ Se refiere, sin duda, al partido radical al que en 1916 la FAA niega su apoyo y que en 1922 ataca por su inoperancia en el gobierno.¹⁰⁹ Continúa el planteo:

*"...¿Y a cuál otro partido dirigir la mirada?. ¿A la conjunción demócrata socialista? No era posible, la clase agraria no es socialista... Los socialistas, si no son farsantes, deben ser socialistas esto es clasistas o revolucionarios. **Nosotros los***

¹⁰⁶ *La Tierra*, N°381, 13/05/1920, p. 6.

¹⁰⁷ *La Tierra*, N°638, 01/02/1923, p. 1; N°644, 17/2/1923, p. 1; N° 647, 24/02/1923, p. 1; N°649, 01/03/1923, p. 1.

¹⁰⁸ *La Tierra*, N°2376, 22/09/1931, p. 3.

¹⁰⁹ *La Tierra*, N°557, 25/04/1922, p. N°603, 13/10/1922, p. 1.



agrarios, no llegamos a tanto, nosotros somos evolucionistas y oportunistas para ir mejorando lo existente... ¿Los demócratas progresistas? Pero si no han podido gobernar Santa Fe, si sólo han llegado a la mayoría del Consejo Deliberante de Rosario, donde nada, absolutamente nada de valor han hecho... Cómo creer en la "democracia progresista" de este partido que niega la existencia de Dios..."¹¹⁰

Frente a ellos, surge el partido agrario que se organiza en ese año bajo el nombre de Unión Nacional Agraria, a la cual Federación presta su apoyo"... por los elementos que la constituyen y por su finalidad política confesada..."¹¹¹ Resulta llamativo que, al hacer el anuncio del apoyo de la FAA a la UNA, Piacenza señale:

*"...La Federación Agraria Argentina no actuó nunca en política, orientando a sus asociados hacia determinados partidos; ni se embanderó como organismo jurídico. Pero no le fue nunca indiferente la política y su simpatía fue siempre para aquellas agrupaciones que se le aproximaron en tendencia y en actuación..."*¹¹²

Afirmación que ofrece, de acuerdo con lo señalado precedentemente, una visión parcial del accionar de la institución. Es cierto que en 1927 se detectan llamados de atención -en torno a la necesidad de prescindencia en las campañas políticas de los miembros de la Federación en sus respectivos ámbitos de trabajo,¹¹³ pero el apoyo que en 1931 se le brinda a la UNA implica una clara y abierta modificación de esta postura. Algunos de los dirigentes de FAA están en las tribunas junto a los líderes de la UNA y son candidatos, como Piacenza, a diputados o a electores.¹¹⁴ Por otra parte, se insta a los clubes agrarios a apoyar activamente su campaña. En una nota enviada por el dirigente Pio Minetti de Las Perdices a *La Tierra*, se lee:

*"...En las próximas luchas electorales los Clubes de Jóvenes Agrarios, deben ser el baluarte de la Unión Nacional Agraria porque ¿quiénes más que los agricultores tienen derecho a constituirse en partido político si somos los que producimos la riqueza nacional? ..."*¹¹⁵

¹¹⁰ El destacado es nuestro.

¹¹¹ La Unión Nacional Agraria constituye una propuesta a nivel nacional que impulsa la candidatura de Agustín P. Justo, la cual es apoyada por distintas entidades agrarias, comerciales e industriales entre las que figura la Federación Agraria Argentina. *La Tierra*, N°2376, 22/09/1931, p. 3.

¹¹² *La Tierra*, N°2332, 18/09/1931, p. 3.

¹¹³ *La Tierra*, N°1356, 22/10/1927, p. 1.

¹¹⁴ *La Tierra*, N°2337, 23/09/1931, p. 3.

¹¹⁵ *La Tierra*, N°2320, 06/09/1931, p. 3. Refiriéndose Piacenza a los clubes y a la UNA llega incluso a declarar, en un artículo publicado en el momento en que se le otorga personería jurídica en Tucumán: "...Usted agricultor, no debe tener miedo... Ahora la Federación Agraria Argentina ha propulsado dos nuevas organizaciones, una de alta conveniencia patria por su gran magnitud social: los "Club de Jóvenes Agrarios", y otra de gran conveniencia política e institucional: la Unión Nacional Agraria...". *La Tierra*, N°1317, 13/09/1931, p. 3.



La Tierra sigue toda la campaña proselitista de la UNA e incluso marca el momento en que, en el plano nacional, la FAA, en virtud de las promesas de Justo, decide brindar su apoyo a la fórmula presidencial Justo-Matienzo:

"...nos dijimos —es la surgida de los núcleos políticos que directamente han intervenido en la revolución y ha estado más cerca de ella. Considerando que, descartada la mayoría radical personalista... es la que ofrece mayores probabilidades de poder gobernar; que el candidato a presidente tiene en su plataforma política de gobierno, iniciativas tan buenas como las de otros partidos..."¹¹⁶

En el plano provincial, en cambio, el apoyo se brinda a la fórmula radical Iriondo-Beristain. Según algunos observadores, el apoyo dado a Justo, en el caso de Piacenza, se debe a su amistad con De Tomasso (García Serrano: 1966: 170-172). Este era un socialista independiente que, en virtud del aval brindado por su partido a Justo, ocupa un ministerio en su gabinete y apoya, en el breve plazo de su actuación, algunos de los reclamos de los agricultores, especialmente el de los chaqueños. Esto puede haber incidido, pero, tal vez, la explicación habría que buscarla a través de las mismas afirmaciones de Piacenza —en relación a las posibilidades de triunfo que tenía Justo— y por ende, las probabilidades de modificación de las condiciones agrarias que éste había prometido. Sin embargo, Justo no cumple sus promesas, la FAA vive su propia crisis y la UNA termina por desaparecer.

En esta instancia del análisis cabría reflexionar sobre la actitud de la dirigencia federativa. Por primera vez da su apoyo explícito a una fuerza política a nivel nacional. Pero este aval debe enmarcarse en el proceso general que vive el país. Se da cuando la crisis política concluye con una etapa participativa, de vigencia democrática, en la que los partidos políticos actúan como reales mediadores entre la sociedad civil y la sociedad política. La Unión Nacional Agraria es sólo el instrumento a través del cual ciertos sectores de la clase dominante intentan sustituir la cúpula uriburista y desaparece cuando el objetivo se cumple. Tal como lo señala Piacenza, es el que tiene más probabilidades de gobernar. Desde 1930 en adelante, el papel que jugaban los partidos se desdibuja y serán las corporaciones —la Federación Agraria es una de ellas— las que establezcan una relación directa con el Estado.

Conclusiones

La crítica situación de la agricultura que provocó la movilización de 1933, a la que hiciéramos referencia precedentemente, incide profundamente sobre las posibilidades económicas de la institución que los agremia. La FAA se enfrenta a socios que dejan impagos documentos por seguro, por bolsas, máquinas y repuestos, se atrasan en sus cuotas mensuales, etc. La presión de sus acreedores, especialmente de las grandes firmas exportadoras, como es el caso de Bunge y Born, y la negativa

¹¹⁶ *La Tierra*, N°2376, 22/09/1931, p. 3



del Banco de la Nación a renovar sus créditos, obligan a liquidar su patrimonio. En octubre de 1933 se cierra un ciclo en la vida de la institución y culmina toda una etapa evolutiva de la lucha de arrendatarios y pequeños y medianos propietarios agrarios, en la que el sur santafesino jugó un rol determinante.

¿Quiere decir esto que nos hallamos frente a un sector de la sociedad que al final del ciclo analizado ha agotado su capacidad de lucha y vuelve al punto de partida, tratando de redefinir su papel en la sociedad?

Creemos que no es así. Es cierto que la crisis obliga al conjunto social, frente al agotamiento del proyecto agroexportador, a reiniciar la búsqueda de nuevas vías que permitan superar la situación. A semejanza de otros sectores sociales, los chacareros federados van a participar en esa búsqueda, aunando paralelamente esfuerzos para reconstruir su propia organización. Pero entre el momento inicial de la protesta agraria y la crisis se han producido cambios cualitativos importantes dentro del sector que, al tiempo que tienden a definir sus atributos de clase en el marco de la sociedad, demuestran su capacidad para defender sus intereses colectivos.

¿Cuál ha sido el papel jugado por esta pequeña burguesía agraria en el marco del proyecto agroexportador?

La puesta en marcha de este proyecto permite la emergencia de este sector que, estrechamente ligado a él, es puesto a prueba en cada coyuntura —la de la guerra constituye una muy particular— en que se acentúan los límites de un sistema fuertemente dependiente del mercado externo.

El punto de partida de su lucha, en el seno de una sociedad estimulada a participar, es alcanzar las llamadas "libertades capitalistas".

Buscar una salida a los condicionamientos estructurales y a la presión coyuntural sin desestructurar el sistema, logrando una mejor redistribución del excedente generado por la sociedad agraria. Sin embargo, en situaciones en que las tensiones se acrecientan, llega incluso a propuestas mucho más radicalizadas —la tierra para quien la trabaja— que, no obstante, parecen perder en 1933 la gravitación que tenían en 1919 ó 1932.

El proceso de desarrollo que vive el país entre 1880-1930, las estrategias implementadas por estos chacareros en el plano gremial y político, así como las respuestas del Estado a las interpelaciones de esta pequeña burguesía agraria, permitieron, sin duda, una mayor inserción social de la misma y, en algunas etapas, una mejor participación en las políticas de ingreso.



Una muestra de ello son las modificaciones sufridas en su composición. En el sur santafesino la relación propietarios-arrendatarios se altera entre 1914 y 1937, tal como se observa en el Cuadro 3.

CUADRO 3

FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA

DEPARTAMENTOS		1895		1914		1937	
		Total	%	Total	%	Total	%
BELGRANO	Propietarios	151	22	146	15	338	22
	Arrendatarios	409	59	794	79	1202	71
	Medieros	128	19	-	-	-	-
	Otros	-	-	61	6	16	7
	Total	688	-	1001	-	1556	-
CASEROS	Propietarios	456	41	559	18	1120	30
	Arrendatarios	514	47	2417	79	2527	68
	Medieros	134	12	-	-	-	-
	Otros	-	-	84	3	60	2
	Total	1104	-	3060	-	3707	-
CONSTITUCIÓN	Propietarios	270	25	559	18	907	21
	Arrendatarios	634	59	2241	71	3300	77
	Medieros	176	16	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-	-	-
	Total	1080	-	3151	-	4267	-
IRIONDO	Propietarios	404	42	556	21	950	27
	Arrendatarios	435	45	1962	76	2546	72
	Medieros	122	13	-	-	-	-
	Otros	-	-	71	3	59	1



	Total	961	-	2589	-	3555	-
GRAL. LÓPEZ	Propietarios	363	29	942	27	1752	26
	Arrendatarios	804	64	2319	66	4680	71
	Medieros	85	7	-	-	-	-
	Otros	-	-	245	7	189	3
	Total	1252	-	3496	-	6621	-
	ROSARIO	Propietarios	506	25	576	16	1217
Arrendatarios		1411	70	2891	81	2867	68
Medieros		86	5	-	-	-	-
Otros		-	-	113	3	140	3
Total		2003	-	3580	-	4214	-
SAN LORENZO	Propietarios	455	45	458	20	557	24
	Arrendatarios	466	46	1795	77	1705	74
	Medieros	84	9	-	-	-	-
	Otros	-	-	73	3	48	2
	Total	1005	-	2326	-	2310	-

Fuentes: Segundo Censo Nacional – Año 1895. Buenos Aires, 1898.
Tercer Censo Nacional – Año 1914. Buenos Aires, 1919.
Censo Nacional Agropecuario – Año 1937. Buenos Aires, 1939.

Si bien el aumento de los propietarios y la consiguiente reducción de arrendatarios no es de gran envergadura, revela el desarrollo de un cierto proceso de acumulación que, favorecido por algunas propuestas legislativas, permite a estos chacareros acceder a la propiedad de la tierra.

Cuando se reflexiona sobre el proceso de lucha llevado a cabo se pueden extraer determinadas pautas.

En primer lugar, se tiene claro, que no siempre la estrategia fundamental en el campo gremial es la movilización. La fase en la que la huelga y las movilizaciones tienen



mayor peso se circunscribe prácticamente a la década del 10, con un resurgimiento en 1933. Este proceso de activación social tiene carácter colectivo, y adquiere ciertos niveles de violencia en coyunturas críticas como 1912, 1919 y 1933. En los restantes años del ciclo es parcial, atomizada, por momentos individual. A la violencia de los que queman parvas, cortan alambrados, forman piquetes para garantizar la huelga, etc., se les responde con la violencia desde arriba que conlleva al encarcelamiento de líderes, al desalojo por la fuerza de los campos, la expulsión del país con la aplicación de la ley de Defensa Social del 10 y, a veces, la muerte.

En segundo lugar, se observa que la FAA también recurre a la negociación con los sectores terratenientes, con el Estado provincial o nacional. En el marco de la negociación, que es vivida por los sectores agrarios más radicalizados como desmovilizadora, la institución apela a los terratenientes demandando una mayor participación de los chacareros en el excedente; al Estado requiriendo una creciente intervención en el campo económico y social, intervención que libere las trabas impuestas al sistema pero que no interfiera en el libre juego del mercado. Los acuerdos alcanzados con los grandes propietarios son precarios, lo que explica la recurrencia de los movimientos de lucha en el período, e incluso —con frecuencia— desvirtúan la legislación a través de la cual se intenta reglar el régimen de tenencia de la tierra. Dicha legislación, aunque limitada e insuficiente, constituye, sin embargo, uno de los más importantes logros del período.

La respuesta del Estado no es siempre, ni fundamentalmente, la violencia. Particularmente en la etapa de apertura del sistema político que permite el acceso al gobierno de los radicales, se observan intentos de dar alguna respuesta a las interpelaciones de los chacareros, ya sea mediando entre las partes, ya favoreciendo algunas vías de distribución que los benefician, sin romper por ello con arraigadas concepciones del Estado liberal.

En su lucha por la consecución de los objetivos fijados, esta pequeña burguesía agraria busca aliados. Sus alianzas son, empero, coyunturales y complejas. El aliado de hoy puede convenirse mañana en un opositor. Si en algunas circunstancias recurre a los pequeños comerciantes de pueblo a los obreros rurales para hacer frente a los sectores terratenientes o para interpelar al Estado, no duda en sumarse a los grandes propietarios y demandar la intervención de las fuerzas estatales, cuando los peones rurales luchan por sus reivindicaciones de clase. Como lo señalábamos precedentemente, en cada coyuntura va definiendo con más claridad sus atributos de clase y adquiere mayor capacidad para la defensa de sus intereses. En este contexto cobra real envergadura la puja por romper el estrecho cerco que, en el plano de la comercialización, le imponen las empresas monopólicas y el impulso dado por la Federación al movimiento cooperativo.

Su estrategia, tanto en el campo gremial como en el campo político, gira en torno a la lucha corporativa. En este último es donde demuestra la FAA más claramente su



renuncia a exceder este plano. No hay en esta pequeña burguesía una aspiración de disputar el poder a la clase dominante, no pretende, como reiteradamente lo señalan sus dirigentes, ser revolucionaria ni elaborar un proyecto alternativo que le permita articular bajo su dirección a otros grupos sociales. La dirigencia de la Federación Agraria Argentina lo sabe y lo refleja en cada una de sus propuestas. Comprende que resulta imprescindible su actuación en lo político por cuanto existen problemas que los afectan y cuya solución excede el ámbito gremial. Por eso estimulan la participación de sus afiliados en las comunas y municipios; facilitan los trámites para la adquisición de la ciudadanía; plantean la creación de un partido agrario; cuestionan el accionar de aquellos partidos que no incorporan en su plataforma aspectos fundamentales de la política agraria. Se revelan, sin embargo, rápidamente cuando la organización intenta ser supeditada a una estructura partidaria. Ese parece ser el motivo fundamental en la crisis con el socialismo. Finalmente, en esa búsqueda prolongada se vuelven hacia la UNA, debiendo afrontar una nueva frustración.

El largo tránsito que se inicia con la crisis de 1930 planteará a la Federación la necesidad de redefinir objetivos y estrategias en el proceso de puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. (1981). *Historia de Rosario (1689-1939)*. Santa Fe de la Vera Cruz.
- Arcondo, A. (1980). El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación. En: *Desarrollo Económico*, N°79.
- Diecidue, A. (1969). *Netri. Líder y mártir de una gran causa*. Rosario: Federación Agraria Argentina.
- Diecidue, A. (s/f). *Apuntes para una historia de la Federación Agraria Argentina* (mimeo).
- Gainard, R. y colaboradores (1967). *Estructuras agrarias pampeanas. Investigación piloto*. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Buenos Aires.
- Gallo, E. (1964). Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura regional. En: *Anuario del Instituto de investigaciones Históricas*, N°7, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Rosario.



- Gallo, E. (1983). *La pampa gringa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- García Serrano, T. (1966). *Esteban Piacenza. Apuntes biográficos*. Rosario: Librería y Editorial Ruíz.
- Grela, P. (1958). *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario: Ed. Tierra Nuestra.
- Grela, P. (1975). *Alcorta, orígenes y desarrollo del pueblo y de la rebelión agraria de 1912*. Rosario: Litoral Editorial.
- Halperin Donghi, T. (1984). Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cereales argentina, (1894-1930). En: *Desarrollo Económico*, N°95.
- Lahite, E. (1916). *Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística*, Vol. II, Buenos Aires: s/e.
- Lazarte, J. (1955). *Lisandro de la Torre. Reformador social americano*. Buenos Aires: s/e.
- Ortiz, R. (1983). El aspecto económico-social de la Crisis de 1930. En: Etchepareborda, Ortiz y Orona (comps.) *La Crisis de 1930, Ensayos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Oszlak, O. (1982). *La conquista del orden político y la formación del estado argentino*. Estudios CEDES 2, vol., 4, Buenos Aires.
- Pérez Brignoli, H. (1978). Los intereses comerciales en la agricultura argentina de exportación (1880-1955). *V Simposio de Historia Económica de América Latina*, Lima.
- Portantiero, J. C. (1983). Sociedad civil, estado y sistema político. En: Vera, J. *Teoría y política de América Latina*. México: Libros del CIDE.
- Solberg, C. (1975). Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930. En: M. Zapiola (comp.) *El régimen oligárquico*. Buenos Aires: Arnorrortu Ediciones.
- Tedesco, J. C. (1973). *Clases sociales y educación en la Argentina*. Rosario: Ed. Centro de Estudios Rosario.
- Tulchin, J. (1978). El crédito agrario en la Argentina, 1910-1922. En: *Desarrollo Económico*, N°71.